Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

S/C

Versión Taquigráfica N° 96 de 2010

TRABAJADORES DEL SECTOR RURAL (UNATRA)

ver exposición

FEDERACIÓN RURAL

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de junio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Hermes Toledo Antúnez.

MIEMBROS: Señores Representantes Dardo Casas, Hugo Dávila, Rodrigo Goñi Romero, Graciela Matiauda Espino y Mario Perrachón.

ASISTEN: Señores Representantes Ricardo Berois, José Carlos Cardoso, Yerú Pardiñas y Pedro Saravia.

INVITADOS: Por UNATRA: Segundo Rodríguez Rodríguez, Prensa y Robert Fabián Godoy Centurión, Área Conflictos.

Por la Federación Rural, Miguel Ángel Bidegain Lecuona, Presidente; Miguel Sanguinetti Gallinal, Vicepresidente y Artigas Villanueva Moreno Silva, Secretario.

SEÑOR PRESIDENTE (Toledo Antúnez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir a la delegación de UNATRA, integrada por el señor Segundo Rodríguez Rodríguez, secretario de prensa, y por el señor Robert Fabián Godoy Centurión, del área conflictos.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca viene manteniendo contactos con todas las gremiales vinculadas al sector agropecuario, al agro en general y a la pesca. En ese programa que nos fijamos hemos mantenido reuniones con la Asociación Rural del Uruguay, con la Federativa de Pescadores Artesanales de Agua Dulce, con las Cooperativas Agrarias Federadas y con la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Hoy nuestra intención es continuar con las entrevistas, y por eso los hemos invitado. Posteriormente, recibiremos a la Federación Rural. La idea es tomar contacto con vuestra problemática, obviamente desde el

punto de vista de la delegación que nos visita. Solicitamos que de ser posible hagan una evaluación de lo acontecido en los últimos tiempos y de cuáles son las perspectivas y las dificultades que ustedes creen que se deberían plantear.

Quiero destacar que esta Comisión se caracteriza porque sus miembros son todos del interior. El señor Diputado Dávila es de Artigas, el señor Diputado Perrachón es de Colonia, el señor Diputado Goñi Romero es de Salto, la señora Diputada Matiauda es de Canelones y el señor Diputado Casas es de San José. De alguna manera, todos estamos vinculados al sector o, por lo menos, cercanos, obviamente, con distintas realidades.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Buenos días a todos.

Soy representante de la UNATRA y me han designado como secretario de prensa y propaganda de la delegación. Tal vez ustedes hayan pensado que iba a venir una pandilla, como dicen algunos. Sin embargo, los problemas que tenemos en general desde hace cien años o antes los trabajadores rurales, organizados o no, diría que se vienen solucionando. El problema de la baja representación en el día de hoy se debe a que en muchos lugares se están discutiendo los convenios. Por ejemplo, los compañeros de Bella Unión que quedaron de venir hoy están tratando el convenio de los trabajadores de la caña, pero además los dirigentes no solamente representan a los trabajadores de la caña, sino también a los de la horticultura y a los peones de tambo y de estancias de los alrededores de Bella Unión. Digo esto con respecto a UTAA.

En cuanto a los compañeros de Salto han empezado la zafra y como todos sabemos en los primeros días hay que estar; no se puede faltar ni siquiera por un tema tan importante para nosotros como es venir acá.

Lo mismo sucede en Paysandú y Soriano. En este último contamos con el sindicato de ganadería y de tambo de trabajadores asalariados. Hago esta aclaración de trabajadores asalariados, porque nosotros como trabajadores entendemos que los pequeños y medianos productores también son trabajadores, como nosotros y también están representados en la UNATRA; nosotros somos los asalariados dependientes.

Agradecemos la invitación a concurrir a vuestra Comisión y quisiéramos plantear nuestras inquietudes.

Hemos tenido la suerte, un poco con lucha y otro poco con la comprensión del Parlamento, de que por fin los trabajadores rurales conseguimos las ocho horas. Destaco que siempre hemos sido relegados ya que todas las leyes que existieron se referían a trabajadores de industrias, fábricas, etcétera, y siempre se agregaba un pedacito más en el que se decía: "quedan excluidos los trabajadores rurales y las empleadas domésticas". Eso toda la vida fue así.

A pesar de que se lograron las ocho horas y de que en muchos sitios se la respeta hay muchísimos otros lugares en que se violan esos derechos, se trabaja más horas y no se respeta el horario. El trabajador lo hace bajo presión; no es que le pongan un revólver en el pecho pero muchas veces se aguanta porque tiene a su familia en el tambo o en la estancia, no tiene dónde vivir y no tiene más remedio que aceptarlas. Pero hemos tenido graves problemas, conflictos muy graves y persecuciones como, por ejemplo, en Florida, en donde a los trabajadores de tambo no les reconocen las ocho horas. Ustedes podrían pensar: "Bueno, pero hablan de ocho horas, pero cuando están ordeñando la vaca, ¿paran y le dicen que ya cumplieron las ocho horas?". No es así. Los trabajadores no piensan en dejar al pueblo sin leche o en permitir que las vacas se enfermen, se enfiebren con la leche en las tetas. Los trabajadores cumplen con su trabajo, pero si hoy tenemos una ley que establece las ocho horas de trabajo, ¿qué marca la diferencia? El cosito ese el reloj; son ocho horas. Y lo que permite la ley son dos horas extras.

Aclaro que no es que no queramos trabajar o que deseemos dejar de ordeñar la vaca porque se cumplió el horario. Lo cierto es que ahora tenemos una ley que costó sangre en muchos casos costó muertes; capaz que ustedes no lo saben, pero a muchos trabajadores rurales les costó la muerte; inclusive, algunos han sido baleados cuando no se podía hablar de sindicato; se los corría solamente por ser sindicalistas, pero muchísimos no respetan las ocho horas.

Ni que hablar de lo que pasa con los implementos como la ropa y esas cosas, que están en el Decreto Nº 321, lo que beneficia también a los patrones porque así ellos están informados; tampoco se cumple con eso.

Y pensar que todo eso son beneficios para las dos partes porque no se resuelven los problemas cuando hay un muerto o una demanda judicial. Los patrones se enojan porque los demandan, les reclaman y les cobran cosas, pero hoy tenemos una ley que hay que respetar.

¿Qué es lo que nos molesta? Que no cumplen y nosotros no los podemos hacer cumplir, lamentablemente. Capaz que de acá tiene que salir la obligación para que el patrón cumpla, aunque no sé cómo se haría.

Acá se había preguntado sobre las inspecciones, pero lo cierto es que no se hacen. Se debería hacer inspecciones regularmente, pero que vayan a hablar con los trabajadores. Está bien que vayan hablar con los patrones sobre cuáles son los derechos de los trabajadores, pero que ese mismo día, aunque sea en forma aparte, se hable con los trabajadores para hacer un relevamiento de los problemas y se vea si se cumple o no. En consecuencia, debe hacerse inspecciones con los patrones para hacer un relevamiento e informarles sobre lo que tenemos, lo que ha cambiado o no; porque muchas leyes no hacen más que recordarles que determinadas cosas ya estaban establecidas en la ley. En definitiva, hay que cumplir la ley. Lo que sucede es que cuando va la inspección, en muchos casos, se habla con los patrones nada más; los trabajadores ni se enteran de que se está haciendo una inspección.

Por otra parte, ¿cómo vamos a hacer una denuncia si enseguida los echan? Se entera el patrón de que fulano lo denunció y lo deja sin trabajo. La ley dice que la denuncia es secreta, que no se entera nadie: es mentira. Hacen una denuncia y saben quién fue. Eso es igual que las denuncias que se hacen en el Banco de Previsión Social en una sección que se llama "Cartas". Dicen que es secreto, pero si hice una denuncia hoy, ya mañana estoy en la calle. El patrón sabe quién fue.

No sabemos cuál es el mecanismo para mejorar eso. Tampoco tenemos claro si la solución debe salir de acá. Capaz que hay que poner más inspectores o hay que prepararlos para que tengan en cuenta que las partes son dos, no una; si se quiere, podrían ser tres: el Estado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los trabajadores y los patrones. Pasa por ahí la cosa, porque esto nos preocupa mucho, principalmente el tema de las ocho horas, dado que los patrones no despiertan, parece que están en un sueño o con la idea de que el trabajador es como la familia y que debe trabajar, trabajar y trabajar.

En la última reunión que mantuvimos con los productores lecheros de Florida, ellos nos dijeron que los trabajadores de la ciudad, de Montevideo, del PIT-CNT les pudren la cabeza a los trabajadores rurales. Yo les preguntaba: "¿Quién es de la ciudad acá? Todos los presentes son trabajadores de tal patrón o de tal otro. El único ajeno soy yo, pero soy trabajador rural. Nací en una estancia y me crié allí. Siempre estuve en el trabajo rural, por lo menos, hasta ahora. No hay nadie de la ciudad ni del PIT-CNT. Acá vienen los trabajadores a hacer las denuncias y reclamos". Sin embargo, ellos siguen sosteniendo que les pudren la cabeza y les van con inventos sobre leyes. No sacan la cuenta de que capaz que los trabajadores ya están cansados y no aguantan más.

Creemos que ha sido muy bueno el avance de las ocho horas y del Decreto Nº 321, pero aunque haya un sindicatito, esto es imposible de hacer cumplir.

Ayer salimos de un problema con una empresa grande de granja. Resulta que las leyes están solamente para que las cumpla el trabajador. Los patrones se "calientan" porque firmamos un acuerdo y resulta que después lo violamos porque paramos o hacemos una huelga, pero qué pasa con el baño y todo lo demás que está en la ley. La ley de ocho horas y de otras cosas existe, pero parece que los únicos que la tienen que respetar son los trabajadores.

Voy a dejar que hable mi compañero; como venimos de lugares distintos podrá exponer sobre el tema de las granjas, principalmente en el litoral.

SEÑOR GODOY.- Yo estoy en el área Resolución de Conflictos de la UNATRA.

Es cierto lo que expone mi compañero. Tenemos casos puntuales desparramados por todo el país y todo lo que se firma y se acuerda, luego, en la práctica, a través de la persecución y del uso de los vacíos legales que se dan por ciertas interpretaciones, genera conflictos porque impera el interés económico. De repente es por un baño, por una ducha, por agua y jabón; son mínimos detalles. Firmamos un acuerdo con la Federación Rural del Uruguay, con la Asociación Rural del Uruguay y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y

más allá de que se hagan denuncias y de que se expongan en una reunión bipartita o tripartita, las soluciones no llegan. En la granja lo veo habitualmente: es cierto que la ley de ocho horas no se cumple. Para cumplir con todo lo legal a veces tenemos que tomar posiciones de conflicto que obliguen a las empresas a negociar. Hay empresas que están violando la ley; donde hay sindicato, no acuerdan e imponen su voluntad y donde no lo hay, la situación es peor; utilizan el tema de la legalidad a favor de ellas y no acuerdan con los trabajadores, a pesar de que hoy existe una instancia de negociación de todas las reivindicaciones de los trabajadores.

En este tema son tres partes: los trabajadores, las empresas y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Si existe el Decreto Nº 321 y se llegó a un acuerdo entre las tres partes, ¿por qué siempre debe ser el trabajador el que denuncie o pida las inspecciones? El Ministerio, en el área de la DINACOIN, tiene la potestad de hacer inspecciones y de hacer cumplir los reglamentos que se acuerdan. A los trabajadores que no están organizados se les hace imposible actuar cuando no se cumplen las ocho horas, que es un tema en el que impera la parte económica. Si el trabajador tiene que trabajar diez o doce horas no tiene problema; el tema es el costo económico que esto le genera a las empresas, que reniegan a dar cumplimiento a lo legal.

Por ejemplo, en la zona de Young de donde vengo, en la tarea fitosanitaria que se desarrolla para el control de los mosquitos en el área del cultivo de secano, se trabaja con cierta base salarial legalizada y parte del salario totalmente en negro, no se respeta los domingos como día de descanso y tampoco el Decreto Nº 321. La parte trabajadora, que siempre sufre despidos, represión y persecución de las patronales, es la que siempre debe reclamar y reivindicar sus derechos y la que debe hacer un llamado de atención al Gobierno y a las empresas. Eso lo vemos en los casos de los trabajadores organizados, pero cuando no lo están, se dedican a denunciar que tal trabajador hizo un juicio, reclamó, se presentó ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por todo esto que estamos hablando, y después quedan aislados del derecho a trabajar porque no consiguen trabajo. Como la mayoría de los trabajadores están organizados en una Cámara o en un gremio empresarial, reciben la comunicación y lo hacen. Si el trabajador está afuera de la empresa hacen esa persecución y si está trabajando, más aún porque concurre todos los días. Inclusive, hay menores trabajando en los galpones del secano, me refiero a semillas de trigo, cebada, soja.

Por otro lado, está establecido un máximo de carga por bulto de 25 kilos. Por ejemplo, en la construcción, a través de conflictos o medidas, esto se tiene que cumplir porque está la ley, pero en este caso nadie registra nada ni se hace cargo de hacer un análisis. Creo que el Gobierno debería ver lo que sucede en el Ministerio. Nosotros siempre denunciamos, pero si lo hacemos, de todas maneras no se cumple. Lo que no está acordado, habría que acordarlo. Cuando al trabajador se le violan los derechos, muchas veces el aparato burocrático y las cláusulas de paz que se firman en los convenios bipartitos llegan a postergar más aún la práctica de lo que está legislado, porque hay que venir a Montevideo, hacer la denuncia y esperar audiencia. A los trabajadores rurales se nos complica mucho poder llegar a feliz término en el cumplimiento de las leyes porque de repente nos dan audiencia a los siete o diez días para poder arreglar la situación; es lo que sucedió en el día de ayer con la empresa Milagro S.A.

Además, continuamente estamos haciendo denuncias. Las patronales denuncian violación de convenio o de alguna cláusula de paz y en esos casos la DINATRA convoca a resolver en forma urgente; nosotros tenemos actas de hace un año, cuando hubo diferendo en alguna cláusula de algún convenio bipartito o tripartito y, sin embargo, todavía estamos esperando a que nos convoquen para resolver esa situación. Entonces, ¿de qué lado están? Nosotros no esperamos que el Ministerio o quien esté en ese lugar se pronuncie a favor del trabajador. El trabajador, con la fuerza sindical, espera que la UNATRA pueda seguir creciendo y los reglamente para hacer cumplir las leyes.

En el área de tambos hay salarios en negro, menores trabajando en forma totalmente ilegal. En el tiempo de cosecha en la zafra del secano se trabaja muchas horas y no se respeta el límite de horas extras; hay gente que trabaja dieciséis horas por día. A veces se tiene un incentivo por productividad, pero por eso no se aporta al Estado, al BPS. Eso lo vemos a diario. Por más que el trabajador en forma individual denuncie, termina siendo perseguido por las patronales. El problema del trabajador rural es complejo, pero no es muy distinto al de otros trabajadores de la industria, de la construcción o del comercio. Se pudo legislar una jornada de ocho horas para los trabajadores rurales; sabemos que el trabajador rural nunca fue distinto a otros trabajadores. Entonces, si trabajadores de otras ramas tenían jornadas de ocho horas, ¿por qué no iban a tenerlas los trabajadores rurales?

Esta exposición se ha convertido en una serie de denuncias, a pesar de que para denunciar tendríamos que estar en el Ministerio. Pero no queríamos desaprovechar la oportunidad que nos dan ustedes, que están más cerca de todo lo que tiene que ver con la legislación; este puede ser un canal para operar en la mejora de las condiciones de trabajo y del cumplimiento de la normativa.

Hemos hecho denuncias con respecto a la seguridad y a la higiene; tenemos actas al respecto. Se han dado prórrogas a las empresas, pero no pasa nada, ni siquiera cuando van los inspectores. Parece que los únicos que tienen voluntad de cumplir lo que está escrito son los trabajadores. Hay dos partes que están fallando: la patronal y la estatal.

Los que estamos sindicalizados hemos arreglado los salarios y las condiciones de trabajo a fuerza de lucha. A pesar de que diferentes cuestiones hoy están contempladas en la ley, todos los días tenemos que estar tomando decisiones conflictivas. En esta empresa hace cinco años que venimos negociando; en Paysandú hemos negociado los convenios de la rama de los citrus. Hemos tenido una seguidilla de conflictos con los que hemos puesto las cosas en orden, pero aun sigue habiendo problemas que nos obligan a estar día a día en la cancha para tratar de seguir avanzando en todos los sentidos que mencioné.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quiero hacer algunas aclaraciones con respecto a la jornada de ocho horas. Lo que nosotros decimos es que el reloj marca cuando pasaron ocho horas, y la idea no es seguir como antes, de sol a sol, de luna a luna o de estrella a estrella, como quieran decirle. No se trata de que no queramos trabajar más de ocho horas, sino de que la extensión de la jornada se acordó en una discusión en el Consejo de Salarios y está reglamentada. Parece que esa es la parte que la patronal no entiende o no conoce: hubo una reglamentación que nos permite trabajar dos horas extra por día. Eso es lo que marca la ley; lamentablemente, a nosotros nos llegó cien años después que a otros trabajadores. Eso es lo que está permitido, lo que marca la ley, pero nuestra idea no es trabajar todas las horas que sea necesario. Lo digo porque parece que lo que molesta a los productores rurales de agricultura extensiva, de ganadería y de tambos es que la gente no trabaje la cantidad de horas que trabajaban antes. Por ejemplo, en los tambos, el peón o el ordeñador alambran, ordeñan, crían terneros, arrancan yuyos, son vaqueros, etcétera. Eso se terminó. Yo trabajo ocho horas; me pueden mandar hacer lo que quieran, pero dentro de la tarea que me corresponda. Si soy ordeñador tengo un horario; después, por ley tengo permitido hacer dos horas extra, y si me precisan, las hago.

La cuestión es que nos encontramos con un 40% de trabajadores rurales que no pueden jubilarse. Uno trabaja hasta los cuarenta y cinco o cincuenta años, pero después, ¿adónde consigue trabajo con esa edad? ¡En ningún lado! En las granjas están pidiendo trabajadores menores de treinta y cinco años; un hombre de mediana edad ya no puede trabajar más en esos establecimientos.

Por eso decimos que vamos a trabajar ocho horas. No es un capricho; queremos cuidar nuestra salud. No podemos seguir lastimándonos la columna ni andar continuamente con las manos deshechas, quebradas. Yo fui estibador, alguna vez, en las cosechas de trigo y maíz; por estas manos pasaron 22.000 bolsas de 60 o 70 kilos. ¡La columna no da más! Me dijeron que no hiciera más trabajo pesado, pero el trabajo es de sol a sol.

Queremos cuidarnos un poco. Pretendemos llegar a la edad de jubilarnos trabajando bien y con buena salud, para poder gozar de la jubilación. Muchas veces, en el momento de descansar y disfrutar, algunos compañeros terminan en silla de ruedas o ni siquiera están en condiciones de salir de su casa; otros mueren como consecuencia de accidentes o enfermedades. Hablamos de preservar la salud, de llegar a la jubilación y gozar de ese beneficio.

Nosotros insistimos con la jornada de ocho horas, y si bien no queremos decir que solo vayamos a trabajar ese tiempo, hay que tener en cuenta que hay desocupación. Nosotros conocemos a muchos compañeros desocupados en el medio rural; les dicen golondrinas, andantes e, inclusive, linyeras, porque andan con el "mono" el hombro, caminando por ahí. ¡No somos linyeras! ¡Somos trabajadores desocupados que andamos buscando una changa! Entonces, cuando agarramos una changa, trabajamos doce, catorce o dieciocho horas.

Es cierto que en los lugares en los que se produce agricultura extensiva no se puede dejar de cosechar; si se está cosechando, si se está enfardando, hay que hacerlo. Pero tenemos desocupación; pueden venir otros a hacer otro turno. ¿Por qué tenemos que arriesgarnos a que haya un compañero manejando un tractor durante dieciséis o dieciocho horas o trabajando durante dos o tres turnos? Y el salario por hora es el mismo; le pagan

por los turnos que hace, pero no recibe un pago doble ni nada por el estilo. Aclaro que tampoco queremos hacer ocho horas más, ni siquiera si las pagan dobles, porque yo puedo tener un hijo o una hija que no tiene trabajo en el campo, mientras otros trabajan dieciséis o dieciocho horas. Esos son los trabajadores que mueren por accidentes con los tractores. Estas son las principales consecuencias que enfrentamos. Esos trabajadores no llegan a la jubilación. Como tienen que hacer más plata trabajan dieciocho horas, dejando a otros sin la posibilidad de empleo. Eso figura en los números; se sabe cuántos desocupados hay. Pero, ¿por qué hay desocupados, si hay trabajo? Si se precisa cubrir más horas de trabajo, que se haga otro turno. ¿Es una changa? Pongan uno o dos turnos más para que no haya más desocupación ni riesgo de vida.

Lamentablemente, estamos también en esas estadísticas que nadie tiene. Si muere un trabajador rural nadie se entera. ¿Por qué murió? ¿Estaba en un galpón, tirado, rodeado de ratones y a nadie le preocupó saber si estaba durmiendo bien? A algunos lugares llevan las cuadrillas, las pandillas o los vagos según como se nos nombre y los tiran en cualquier galpón o les dicen que se arreglen en el chiquero viejo de la estancia. Ha habido algunos compañeros que, por ejemplo, han ido a Flores a juntar papas y tuvieron que limpiar los chiqueros para vivir en ellos. Llevaron una cuadrilla para juntar papas, pero ¿dónde se quedaba? Toda la vida se dio casa, pero ahora están obligados a dar casa, cama, colchón. Sin embargo, se les dice que esas son las condiciones.

Inclusive, nosotros ayudaríamos con el problema de la desocupación, pues, ¿por qué es necesario trabajar más horas? Es mentira que no queramos trabajar la tierra y sembrar. Queremos trabajar, pero también queremos vivir, llegar a la jubilación.

Seguramente ustedes no tienen información acerca de cuántos muertos ha habido. Por ahí se comenta que murió un tipo ahogado, pero se agrega que de porfiado, porque no fue mandado. Pero tuvo que ir a buscar las vacas al monte porque eran las mejores lecheras y se venía el agua. El año pasado murieron dos compañeros trabajadores de tambo que tuvieron que meterse a los montes a sacar el ganado, que murieron en el campo partidos por un rayo o una centella. Acá, cerquita de Montevideo, a juntadores de papas los mató un rayo porque el patrón no les permitió irse para las casas, aunque se venía la tormenta. El patrón dijo: "Si llueve no trabajamos, pero ahora no está lloviendo". "¡Pero mire que se viene la tormenta!". "Yo voy, y el que no junta, se queda sin trabajo". ¡Un rayo mató al compañero en el campo! Y hasta ahora nos duele.

No podemos permitir obligaciones "de pesado" porque los patrones no pueden perder de trabajar. Así mueren compañeros que tienen familia, como este, que tenía dos niños chicos, que tuvo que trabajar porque al patrón se le antojó, a quien dijo que al que no juntaba tampoco lo llevaba de regreso. Estaban en Kiyú y si no lo hacían debían irse a Libertad caminando. El señor Diputado Dardo Casas, que es de San José, debe conocer ese caso. Estas son las cosas que queremos ver cómo se solucionan entre todos.

Se publicó un libro sobre prevención, pero no se cumple. ¿Cómo lo hacemos cumplir? Quizás en esta mesa haya gente que realmente se preocupe del tema rural. No estamos en contra, porque si no, estaríamos en contra de nosotros mismos. Queremos trabajar, queremos que nuestros hijos se críen con la cultura del trabajo porque, lamentablemente, en la ciudad todos sabemos lo que ocurre. Tenemos miedo de que los gurises anden en las plazas. Todavía creemos en el campo y en el trabajo del campo, en el asalariado.

Aclaro que queremos trabajar, porque necesitamos el trabajo. Pero queremos llegar a los sesenta o sesenta y cinco años y gozar de la jubilación. Cuando salimos de nuestras casas a trabajar queremos regresar; que nos lleven a trabajar en condiciones, porque a veces a los naranjeros los transportan en los camiones que llevan la carga. En muchos lugares el problema se ha solucionado, pero en otros todavía no, porque se los ve a los arrancadores de naranjas viajando arriba de la carga.

Ni qué hablar de la situación de los montaraces, de quienes trabajan en la forestación. ¿Dónde viven esos compañeros? ¿Dónde duermen? Busquen. ¿Quieren ver una vivienda digna de estos trabajadores? Busquen, a ver si encuentran algo.

No es que no queramos trabajar; si se quiere quebrar tierra, que se dé para adelante. Si se quiere trabajar veinticuatro horas, que se trabaje, ¡si el tractor no se rompe, y si se rompe se arregla! Pero ese compañero que se durmió y se cayó no se arregla más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vuestra exposición ha sido estremecedora y sensibilizadora.

Como ya dije, somos todos del interior. Soy maestro de Treinta y Tres, pero trabajé más de veinte años en el sector arrocero por lo que estuve en contacto permanente con trabajadores del campo, y haciendo un poco de historia, mi padre fue peón de estancia. No conozco en profundidad la situación actual pero referencias tengo de la historia de los trabajadores del campo.

Ya fueron abordados temas como el del cumplimiento de las ocho horas, los descansos intermedios, la esquila, pero quisiera saber cuántos trabajadores están afiliados a la UNATRA y qué áreas de la producción agropecuaria abarcan. Además, la cuestión de la afiliación al Banco de Previsión Social que, en caso del trabajador arrocero contempla el seguro por accidentes o de enfermedades profesionales, algo bien importante.

SEÑOR CASAS (don Dardo).- La problemática que el señor Rodríguez describió es conocida por cualquier persona del interior o vinculada al sector. El 90% de las cosas que el señor expresó son conocidas porque tenemos amigos que son empleados rurales y hemos visto personas morir en el hospital sin asistencia y conocemos personas que sufrieron accidentes de trabajo y no han recibido asistencia. También conocemos situaciones de productores chicos a los que, por cuestiones económicas, les pasa lo mismo que a un obrero rural.

Me parece que es un error de concepto por parte del sindicato rural lo he hablado con las gremiales de San José pensar que toda la actividad agropecuaria puede encuadrarse en el mismo marco legal. Cambiando de rubro hago este comentario para que se lo lleven como una reflexión de una persona con otro punto de vista, no es lo mismo un trabajador de un comercio de una gran extensión, como puede serlo un supermercado de Tienda Inglesa, que un almacenero que tiene dos empleados en cualquier ciudad del interior o de Montevideo. No es lo mismo lo sé porque mi cuñado es encargado de una quinta grande de manzanas el obrero de una cuadrilla que trabaja en zafra en hortifruticultura que el empleado de un tambo, que generalmente vive allí, tiene casa y otros beneficios por ejemplo luz, agua y, muchas veces, carne o huevos, que no se aprecian cuantitativamente en el sueldo, pero que, si se suman, constituyen un dinero importante para el obrero.

A mí entender es lo que critican las gremiales y quienes están del otro lado del mostrador, el marco que se dio a la legislación rural en esto me hago una crítica como legislador, aunque no soy titular y no tengo muchas oportunidades para poder manifestarme está mal encarado. El sindicato no diferencia lo que ocurre en los arrozales, en una estancia, en la agricultura o en un tambo, pero son actividades que, necesariamente, tienen que ser consideradas en forma diferente con legislaciones específicas.

Es cierto que en el campo algún día se trabaja doce horas, pero también es verdad que hay días en que no se trabaja y se pagan; a nadie se le ocurre descontar un día porque no se trabajó. Siempre hay excepciones para bien y para mal.

También creo que es malo generalizar porque hay muy buenas empresas. Considero que lo que se legisló, sobre todo en lo que tiene que ver con la granja, ayudó mucho porque era un despropósito cómo se hacía trabajar a la gente y se ha ido mejorando. Es más fácil organizarse, sindicalizarse y contar con protección donde hay mayor concentración de obreros que en el sector agropecuario y de los tambos. Por cuestiones de distancia y de comunicación es mucho más difícil organizar en un sindicato a un tambero que a una persona que está en la granja.

No cabe duda de que hay que llegar a los empleados de todos los sectores agropecuarios, pero se trata de actividades diferentes y habría que buscar un camino intermedio para muchas de las cosas que ustedes plantean.

Actualmente, el promedio de edad de los tamberos propietarios en el Uruguay es superior a los sesenta años y el 80% de los que cierran lo hacen porque tienen problemas de mano de obra. Esa también es una realidad que le va a caer al país porque por la puerta de atrás nos meten lo que para mí es el gran enemigo de ustedes, los empleados rurales, y del país: la agricultura intensiva. Para trabajar 1.000 hectáreas de soja trabajan dos personas y en 1.000 hectáreas de tambo trabajan veinte. Entonces, le estamos creando al país un problema que si no solucionamos entre los obreros, el Gobierno, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los legisladores encontrándole otro marco que pueda proteger la actividad intensiva, vamos a terminar, lamentablemente, con grandes multinacionales como está pasando en el campo con dos obreros trabajando

como quieran. Esos sí que nos corren con la plata, como se dijo. Comparto que hay grandes ganaderos extensivos que los corren con el cuchillo. En cambio, generalmente no en el 100% de los casos, pero sí en el 80%, el tambero tiene afinidad con el obrero porque el propietario tiene que ir todos los días al tambo, muchos comen, conviven y hacen amistad con los empleados. Yo soy padrino de los hijos de mi empleado; Leandro es mi ahijado y es hijo de un empleado, y yo tengo muy buena afinidad con mis empleados.

Creo que ustedes, como sindicato, deben afilar el lápiz porque no todo es lo mismo, más allá de que comparto la mayor parte de las apreciaciones que plantean. Sin embargo, no todo es lo mismo y, a mi entender, se legisló mal

Simplemente, quería que tuvieran otra opinión. Tal vez sea lo mismo que les dicen las gremiales. Creo que en una mesa como esta, dejando de lado las banderas y los intereses personales de las gremiales y de los sindicatos, se debería buscar algún canal más de comunicación en rubros específicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto en parte lo que decía el señor Diputado en cuanto a que las realidades son diferentes. En el sector hay muchísimas realidades. Y en esta Comisión están representadas la mayor parte de esas realidades porque hay Diputados vinculados al tambo, a la granja, a la vitivinicultura, a la viticultura, a la cría de pollos, a la ganadería extensiva y a la caña de azúcar.

En el proyecto de ley inicial, que se denomina de ocho horas para el trabajador rural, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social había incluido la compensación de las horas extra. En la Cámara de Representantes lo aprobamos, pero luego el Senado le hizo una modificación y se obtuvo la ley vigente. Quisiera saber qué opinan de eso.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Si hablamos de derechos, quizás se entienda que no son todos iguales. Pero les voy a contar una realidad: los trabajadores más perseguidos son los que tienen patrones que son pequeños o medianos productores.

En la UNATRA tenemos pequeños productores que están junto a los trabajadores asalariados; trabajan en su tambito o en su chacra, pero como no da lo sabemos bien, también trabajan en la zafra con nosotros. Si tienen un tambito que no produce suficiente para mantener la familia, salen a hacer la changa. Por eso hay pequeños productores junto con los asalariados rurales.

La UNATRA es la unión de asalariados y trabajadores; asalariados somos nosotros, los changadores, los zafreros, los "golondrinas" o como quiera llamársenos, y los trabajadores son los pequeños productores que son compañeros y con los que nos encontramos trabajando juntos muchas veces en la zafra porque la chacra o el tambito no dan. Eso lo sabemos, pero cuando ese pequeño o mediano productor habla de que comen familias y demás nos encontramos con que también hay trabajadores que han estado veinticinco años trabajando, han pensando en jubilarse, y cuando lo van a hacer se encuentran con que les han estado mintiendo durante todo ese tiempo. No estaban en caja o estaban con ocho jornales, como se permitía antes, o con doce o trece, como se permite ahora. Ahora dicen: "Estoy en caja". Sí, lo está, pero resulta que cuando uno van a ver cómo jubilarse se dan cuenta de que no puede jubilarse nunca. Dicen: "¿Por qué? Si yo trabajé todo el año". Ellos contestan: "pero en enero trabajaste doce días". Dice: "¿Cómo doce días, si yo trabajo en el tambo y los días que no trabajo los pago?". También se usa eso. El trabajador tiene que pagar a otro cuando quiere salir, porque a la vaca hay que ordeñarla todos los días y me contrataron a mí. Entonces, para cumplir, si quiero salir un domingo tengo que dejar un suplente, porque el patrón no lo pone. En algunos casos han acordado que el patrón lo pague, pero son los menos. En la mayoría de los casos, el suplente lo debe poner el trabajador tambero si va a salir un domingo. Eso es parte del salario. En cuanto al tema de la familia, puedo decir que hace pocos días tuvimos un problema con un compañero de Florida.

Por esas demandas es que son perseguidos los trabajadores que se organizan o los sindicatos: porque hacen demandas que duelen en el bolsillo. Seguro ¡si los jodieron toda una vida! Resulta que estoy confiado de que me voy a jubilar y cuando lo voy a hacer me dicen que me faltan jornales, que este año trabajé ciento cincuenta jornales. Sin embargo, yo trabajé todo el año. Me dicen que en enero trabajé doce días, en febrero, ocho, luego trece. Esas son las consecuencias de tener un patrón bueno o malo, ese que dice que comemos en

la mesa, que nos da un pedazo de carne. Pero también en la ley dice que tienen que dar el ficto de alimentación y vivienda y capaz que no lo da; simplemente da un plato de comida o un pedazo de carne.

Hoy por hoy exigen respetar las leyes solamente a los trabajadores; los patrones no miran las leyes. Si les da para contratar un peón, entonces que le paguen. Si no puedo contratarlo, no lo hago y saldré a trabajar yo. Pero si lo contrato le tengo que brindar lo que la ley exige o lo que exige el trabajador: quiere ganar tanto o quiere estar en caja todos los días, tener asistencia médica y quiere que cuando se accidente no tenga que ir a mendigar a un hospital. Lamentablemente, es así. Está trabajando y tiene que ir a mendigar a un hospital. Acá se dijo: hay trabajadores que mueren accidentados en un hospital y nadie es responsable de nada. Allá quedan los gurisitos sin nada, porque no estaba en caja, porque no estaba en nada. Y nadie es responsable.

Que la granja no es lo mismo que el tambo, es cierto. Pero se trata de trabajadores igual, en el tambo, en la estancia, en la ganadería extensiva o en la granja. Y van a correr con un límite de jornales. Reitero: si yo soy patrón debo tener para pagar al trabajador lo acordado y lo que la ley exige, es decir, BPS, seguros, etcétera. La mayoría de las veces nos encontramos con que nos dicen que el tambo no es lo mismo porque se trata de pequeños productores. Bueno, yo me muero de hambre, ¿y él no porque es pequeño productor? Bueno, si me contrató entonces debe pagar. Eso es lo que no se ha discutido.

En cuanto al tema de que sea más beneficioso para uno que para otro, yo no entiendo cuál es el punto real. Es una pregunta que me hago, ¿por qué tenemos que decir "a aquel no porque se va a fundir".

SEÑOR PRESIDENTE.- Según entendí, el señor Diputado se refería a las distintas realidades que existen en los diferentes sectores. Los trabajadores, obviamente, tienen todos los mismos derechos, sean de la industria, del comercio o rurales, pero hay situaciones que se deberían resolver en el ámbito de los Consejos de Salarios, que es donde tienen la oportunidad de negociar directamente con la patronal vinculada al sector en el que están trabajando. Por ejemplo, el trabajador arrocero tiene unas características de trabajo y cuando llega el momento de cosecha, el trabajo es mucho más intenso. Es diferente al trabajador de la ganadería extensiva. Y seguramente también es diferente al del tambo y al cañero.

Reitero: entiendo que esas realidades, que son diferentes, deberían ser dirimidas, discutidas, planteadas y acordadas en esos ámbitos que por suerte se crearon en el período pasado, que son los Consejos de Salarios.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Los patrones, pequeños o medianos tienen su representatividad en los Consejos de Salarios. Si no los respetan quienes vienen a representarlos, es otra cosa. Viene la Asociación Rural, la Federación Rural, la Asociación de Productores Lecheros, los arroceros, todos vienen a los Consejos de Salarios. Ahora, si ellos no se sienten representados, es otra cosa. Porque si un productor dice que no puede ser así ¿quién lo representa? Si usted es productor ¿quién lo representa? La Asociación Rural. Bueno, la Asociación Rural negoció en esa mesa, estuvo siempre en los Consejos de Salarios al igual que la Federación Rural. Todos estuvieron. No veo por qué debe haber diferenciación si se discutió en ese ámbito.

También los trabajadores pueden decir que no se sienten representados por la UNATRA. Capaz que ese productor no se siente representado por la Federación Rural u otra institución. Bueno, entonces que les reclame a ellos, a quienes está afiliado o, de lo contrario, que haga una agremiación nueva.

SEÑOR GODOY.- Acá se hizo referencia a la relación que hay entre trabajador empleador. Y no se deben confundir esos lazos porque el trabajador es trabajador, por más que sea diferencial entre una producción y otra, sea de tambo o de granja. Acá podría operar la Comisión de Seguridad Social, ya que sabemos que hay distintas formas de tributar al Estado.

Si el patrón es un mediano productor y no puede afrontar las cargas legales que tiene, hay otras maneras de declarar. Si es patrón, lo es y debe respetar la ley. Si yo quiero ser patrón sé el marco jurídico, legal e impositivo que tengo para desarrollar la producción. Este es el primer punto.

Asimismo, sabemos que hay trabajadores jubilados que están trabajando y los usan como colaboradores.

Si le da la casa y la comida o le paga el ficto por alimentación y vivienda, desde mi punto de vista, no es por la buena cara del peón. Al patrón le saldría mucho más caro llevarlos y traerlos todos los días 60 o 70 kilómetros tierra adentro. Eso se lo paga a cambio del tiempo que tendría que gastar el empleador en llevarlos y traerlos al establecimiento agropecuario. No es tan así que les están dando la carne, la leche y la casa; claro que lo hace, pero porque económicamente es más redituable para el empleador. De lo contrario, tendría que levantarse a las seis de la mañana, llevarlos y traerlos; al final terminaría siendo empleado del empleado. O sea que acá hay un interés económico por el que el patrón le da alimentación y vivienda y el trabajador opera como asegurador del establecimiento porque quien está dentro siempre es de confianza. O sea que si le da la casa y la comida no es en beneficio del trabajador solamente.

Por último, quería hablar de los fitosanitarios y productos de semillas que están en los galpones cercanos a las ciudades. Hay una ley que regula eso, pero hay lugares donde se cura la soja y el trigo, que están cerca de la ciudad, en sitios donde viven pequeños productores con sus familias y escuelas. Eso también está pasando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay otra delegación que está esperando y estamos pasados de la hora. Yo me voy a abstener de hacer comentarios.

SEÑOR PERRACHÓN.- Agradezco la visita de esta gremial de trabajadores.

Solicito que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la DINATRA porque se han tocado temas muy importantes. Esto ya lo notamos el mes pasado cuando se abordó lo relativo a la trazabilidad y los registros. Lo que falta acá es que se difundan las leyes, sobre todo en el sector rural, en donde hay desconocimiento o poca difusión sobre lo que se va legislando.

Hay una cultura determinada en el interior y sé que es bastante difícil cambiar culturas anticuadas. De cualquier manera, quiero decir que al igual que en el campo, en la ciudad, también hay mucho desconocimiento sobre las leyes. En definitiva, nosotros estamos abocados a los temas de ganadería, agricultura y pesca, por lo que hago esa solicitud. No sé si hay otra repartición encargada de la difusión de estos aspectos, pero me parece que desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene que hacerse un plan para difundir lo más posible este tipo de legislación para apoyar a quienes no tienen fuerza y para que la cultura vaya adaptándose a los nuevos tiempos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo agregaría que se envíe también al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a donde la deberíamos enviar siempre y al Banco de Previsión Social también, en este caso, porque se han planteado temas relativos a los aportes. Ustedes hicieron mención al hecho de que en muchos casos no se aporta por el total de lo trabajado y que hay gente "en negro". De cualquier manera, ustedes pueden ver su historia laboral periódicamente, dado que allí aparecen los jornales declarados por la empresa. Obviamente, en el recibo del mes debe aparecer las horas reales trabajadas así como los descuentos y aportes correspondientes.

Agradecemos la presencia de los trabajadores rurales, quienes se han trasladado desde zonas no muy cercanas aunque no muy lejanas y quedamos a sus órdenes. Cuando lo entiendan pertinente, nos pueden hacer llegar una carta solicitando una entrevista. Nosotros estamos dispuestos a recibirlos siempre.

(Se retiran de Sala los trabajadores del sector rural, UNATRA)

(Ingresa a Sala una delegación de la Federación Rural del Uruguay)

——La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Federación Rural del Uruguay, integrada por su Presidente, el señor Miguel Ángel Bidegain Lecuona, su Vicepresidente, el señor Miguel Sanguinetti Gallinal, y su Secretario, el señor Artigas Villanueva Moreno Silva, quienes asumieron sus cargos en estos días. Aprovechamos para agradecer la invitación que recibimos para el acto de asunción, aunque no pude concurrir.

Les queremos aclarar que se están tomando fotografías porque creemos conveniente que los trabajos de esta Comisión sean difundidos de acuerdo con la importancia del sector; algunas veces hemos recriminado a los medios de prensa ya que cuando se discuten en la Cámara cuestiones del agro por lo general no quedan

registros porque no son temas que venden, a menos que se trate de un conflicto. De esta manera procuramos difundir el trabajo de la Comisión y las cuestiones que aquí se plantean.

También damos la bienvenida a los Diputados que no integran la Comisión pero que de todos modos están aquí porque se interesan por el tema; con ellos hemos tenido el gusto de compartir algunas actividades el año pasado.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Aquí se habló de que fuimos invitados al acto de asunción de las nuevas autoridades de la Federación Rural del Uruguay. Quiero dejar constancia de que en lo personal a mí no me llegó ninguna invitación.

SEÑOR BIDEGAIN.- Nosotros enviamos invitaciones a los noventa y nueve Diputados y treinta y un Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se invitó de manera personal a través de la Secretaría de cada Diputado y no a través de la Comisión.

Les deseamos suerte en la gestión que inician. Esta Comisión está a las órdenes para recibir sus inquietudes y las de todo el sector.

La Comisión elaboró un programa de trabajo del cual alguna parte ya hemos ido procesando que consistirá en tomar contacto con las autoridades de Gobierno, con las gremiales madre, o mayores. Ya concurrió la Asociación Rural del Uruguay, las Cooperativas Agrarias Federadas, la Comisión Nacional de Fomento Rural; también ustedes estaban invitados para días pasados pero por la elección y el congreso solicitaron posponer esa instancia y lo aceptamos. Acaban de retirarse representantes del sindicato de los trabajadores rurales y así seguiremos escuchando voces vinculadas al Ministerio, como los institutos, y los responsables de algunas áreas que, a nuestro entender, son importantes, lo cual seguramente ustedes van a confirmar

Queremos escuchar vuestra opinión sobre la evaluación que hayan realizado de los últimos tiempos y luego las perspectivas que tienen, sus demandas, sus preocupaciones.

SEÑOR BIDEGAIN.- Muchas gracias por la atención de recibirnos y por haber postergado la invitación cursada para la semana anterior; si cometimos un error en el tema de las invitaciones, las disculpas del caso. No era usual que la Federación Rural del Uruguay invitara a Senadores y Diputados; lo hicimos porque creemos que estamos comenzando un trabajo juntos, por ello la invitación al congreso de la Federación Rural del Uruguay y a la asunción. Reitero las disculpas por si hubo algún error en ese sentido.

Voy a comenzar pidiendo otras disculpas. Cuando hablamos de venir a este ámbito, lo fundamental para nosotros es hacerlo acompañados por nuestra asesora, pero en esta oportunidad está de viaje en el exterior y por eso no nos pudo acompañar.

Nuestra idea es que escuchen un temario muy amplio; en poco tiempo queremos trasmitirles las inquietudes que hemos recogido en todo el país, a través del congreso, y el compromiso de que en un plazo no mayor a diez o quince días solicitaremos una nueva entrevista para, puntualmente, por intermedio de nuestra abogada, decirles qué queremos modificar. Nosotros, como buenos paisanos, vamos a tratar de explicar nuestras preocupaciones, pero no manejamos los términos jurídicos apropiados y no nos gusta cometer errores.

Voy a plantear una hoja de ruta que nos marca el congreso, donde hay temas referentes al agro que son de nuestra preocupación y que se vienen reiterando.

La Federación Rural del Uruguay se compone de más de cincuenta federadas localizadas en todo el país. La federada más al norte está integrada por los plantadores de caña de azúcar, y la que está más al sur es la gente de Rocha. De este a oeste, de norte a sur, tenemos representaciones, aunque no todas están en nuestra Mesa Central, en nuestra herradura, porque funcionamos con treinta consejeros. Como hay un número mayor de federadas, en la Federación Rural del Uruguay hemos instaurado desde hace un tiempo una participación virtual. Si bien la tecnología nos está causando algunos problemas, esto nos permite que las sesiones de

nuestro Consejo sean seguidas y cuenten con participación activa de todos aquellos consejeros que no pueden estar presentes, por estar alejados, por temas de tiempo y económicos. Sería bueno que no dedicáramos mucho tiempo a las preocupaciones reiteradas en todos los puntos del país, no porque no sean importantes, sino porque se está trabajando en ellas, como es el caso del tipo de cambio. Lo marcamos como una preocupación del sector agropecuario, pero no porque seamos los eternos llorones o los únicos que venimos siguiendo un proceso de tipo de cambio desde la dictadura hasta ahora, sino porque queremos plantear esto como un problema país. Si bien el tipo de cambio ha favorecido un mayor poder adquisitivo, la generación de mano de obra y muchas cosas más, está castigando al sector agropecuario a través del aumento de los costos industriales y de la pérdida de competitividad de los productos agropecuarios en los países en los que la colocación es más segura. Estamos perdiendo competitividad con aquellos países que representan un desafío importante, como Nueva Zelanda, que también participa en los mercados asiáticos y americanos. No somos economistas, pero advertimos que todo este proceso está recayendo demasiado en todos los sectores primarios, que son los de producción. Entonces, cuando el país se embarca en proyectos que son muy importantes, como el de producir tres millones de terneros, estas cosas conspiran contra el sector primario.

No podemos evaluar qué pasaría si el dólar tuviera un precio mayor; no podemos decir que volvería a bajar el precio de los "commodities" internacionales, pero creemos que el Estado uruguayo está invitando a inversores extranjeros a instalarse aquí, no por sus dólares, sino por la generación de mano de obra. Se da, entonces, algo raro: un país de punta como Nueva Zelanda, que como Uruguay vive de la agropecuaria exportadora, está invirtiendo en nuestro sector lechero y está intentando introducirse en la producción de carne ovina a través de la producción de corderos en procesos asociativos. ¿Por qué? Porque aunque domina el mundo de los lácteos y es un jugador muy importante en el comercio mundial de carnes, tiene un tope por su tecnología y por sus condiciones climáticas. Entonces, el nuevo desafío consiste en salir a buscar aquellos productos que le permitan extenderse en el contexto mundial.

El problema que tienen quizás pasa por la mano de obra. Entonces, estamos llevando a muchachos a prepararse, y algunos de ellos después se quedan a ordeñar sus vacas. Y aquí nuestros gurises se van porque no tienen oportunidades; los jóvenes que salen de las escuelas rurales se van a trabajar a esas empresas extranjeras.

Cuando planteo que este es un problema de Estado, no quiero que esto se vea como que el sector agropecuario y la Federación Rural siempre son los quejosos por este tipo de situaciones. Lo que pasa es que lo vemos como un problema país, como una decisión que tendrá que adoptar el Uruguay, que deberemos tomar todos los actores del país porque por ahí hay un punto de equilibrio.

Reitero que no somos economistas, pero conocemos la incidencia que pueden tener todos estos vaivenes de la economía mundial, sobre todo los que inciden directamente en un país agroexportador y chico como el nuestro. El Presidente de la República, en su visita a Paysandú que agradecimos enormemente; hacía muchos años que no iba un Presidente a nuestro Congreso, nos manifestó su preocupación por estos enredos económicos que se están dando, sobre todo, en Europa. ¿Cómo va a afectar eso? Creo que la respuesta a esa pregunta agrega una nueva preocupación a lo que planteamos anteriormente.

Otro tema que nos inquieta es el de los impuestos municipales, y vamos a referirnos directamente al 1% municipal, que es un impuesto que fue creado cuando la agropecuaria uruguaya producía, sobre todo, carne y lana; de la lechería todavía no se hablaba porque era muy incipiente. Abarca, entonces, a muy pocos productos agropecuarios. Como ustedes saben, el impuesto llegó a estar en el 3% y se logró bajar al 1%, pero al día de hoy resulta totalmente discriminatorio porque los grandes cambios estructurales que se dieron en el país como consecuencia de las inversiones impensadas en materia forestal y de los "pools" de siembra argentinos provocaron algunas modificaciones. ¡Y gracias a Dios que se están rompiendo las rutas! Porque dicen que es por la circulación de camiones. La cuestión es que se está desviando el producido de ese impuesto. Además de eso, algunas Intendencias están trabando el papelerío de algunos productores, porque la deuda pasa a ser municipal y, entonces, no se otorgan las guías cuyo seguimiento debería estar a cargo de la DICOSE, que es la que tiene los elementos para hacerlo, lo que está representando un impedimento económico importante, en especial, para los productores chicos. Esto está en el contexto de los temas impositivos municipales que se agravaron a fin de año por esa nueva vuelta de tuerca tributaria que se dio con el 35% que significó hasta un 68% de aumento en dólares de contribución inmobiliaria rural.

¿Qué es lo que pretendemos? Que haya un sinceramiento impositivo de parte de las Intendencias, para que sepamos dónde queda el dinero que aportamos los productores agropecuarios. Pero debemos ser justos; no queremos castigar a aquellas Intendencias en las que se produce un embudo en el transporte, por ejemplo cuando en Nueva Palmira hay algún barco esperando granos, o las que tienen que ver con el traslado de madera de Botnia. No quiero culpar a esas Intendencias. No me preocupa que nuestro dinero sea destinado a atender las necesidades básicas de las ciudades, pero no estamos dispuestos a seguir colaborando con los lujitos.

SEÑOR SANGUINETTI.- Quiero agregar algunos datos del Banco Central, correspondientes a abril de 2010, que muestran bastante bien el atraso cambiario. Según se establece, estamos un 20% por debajo del nivel histórico con respecto al resto del mundo y un 35%, fuera de la región. Además, tal como hemos evaluado esto no es un dato del Banco Central, el aumento de costos en dólares es del 30%. Lo que quiero ilustrar con esto es la situación en la que queda el productor agropecuario.

Como integrante del Consejo del año pasado, planteé en la Federación Rural que en las conversaciones con los productores notaba la falta de efectivo. Hacía ya seis meses que habían empezado las dificultades para pagar las cuentas; eso era lo que se notaba. Creemos que eso se ha venido acentuando. ¿Qué es lo que pasa? Al no tener ganancia, el productor no invierte; entonces, la agropecuaria empieza a caer.

Quizás esto no se note porque lo que no invierte el productor ganadero y el productor uruguayo común y corriente lo tapamos con lo que viene de afuera, que es la agricultura hecha por grandes "pools" de siembra; eso es lo que, en los números generales de la agropecuaria, está ocultando otras cosas. Lo que pasa es que, a la larga, vamos a perder a todos los productores agropecuarios, que se van a tener que ir del campo, y el país va a quedar con diez, quince o veinte "pools" de siembra, pero si el día de mañana la soja no vale más, van a abandonar la tierra y a dejarla en condiciones que nadie quiere. Así vemos la situación provocada por el atraso cambiario, lo que está pasando y lo que puede llegar a ocurrir. Los primeros lugares que sienten cuando un productor no invierte indudablemente son los pueblos del interior. El alambrador deja de trabajar y la pequeña empresa, como un aserradero o una tornería, empiezan a no tener trabajo. Esto se está sintiendo porque, por ejemplo, como al productor le cuesta más barato comprar el repuesto que arreglarlo, el tornero se queda sin trabajo. En el interior se empieza a ver gente sin trabajo y todos sabemos los problemas que conlleva, como el abigeato, que es grave porque cada vez más se escucha sobre este delito. Pero lo lamentable de esto es que cuando hablamos con los productores nos dicen: "¿Para qué voy a denunciar si después la Justicia no hace absolutamente nada? No le echamos la culpa a la Policía porque, por lo menos en la zona en que estamos, actúan y bien, pero muchas veces nos toca que la persona que hizo el abigeato sale antes que nosotros de la Justicia". Son temas enrabados y muy relacionados al atraso cambiario.

Volviendo a la contribución, el aumento que decretó el Presidente anterior, Tabaré Vázquez, el 30 de diciembre del año pasado fue totalmente injusto y sobre el cual no se consultó a los productores. La razón de ese decreto es que a las Intendencias les faltaba plata. Es un impuesto a la tierra; de pronto, el productor tiene que vender a frigorífico una vaca preñada para poder pagarlo.

Queremos que vean y comprendan estas pequeñas cosas. Queremos impuestos a la productividad, a la ganancia, pero no a la tierra porque no tiene ninguna relación con lo que produce la agropecuaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que coincidimos en que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero me parece conveniente también enviarla al Ministerio de Economía y Finanzas porque pronto ingresaremos en la consideración del presupuesto, y aquí hay algún colega que integra la Comisión de Presupuestos, a efectos de considerar los asuntos que ustedes han planteado, especialmente el que tiene que ver con el impuesto municipal.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- También se podría enviar al Congreso de Intendentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón. Precisamente, en el periodo pasado el Congreso de Intendentes nos planteó la problemática que se genera en la caminería rural por la explotación y traslado de la madera. Si bien en el período pasado se solucionó con un rubro especial que determinó el Poder Ejecutivo ahora el Ministerio de Transporte y Obras Públicas también se comprometió, si mal no recuerdo, con una partida de US$ 200:000.000 para las Intendencias que están en esa situación,

dependiendo del área que se siembre, sería conveniente considerarlo, como ocurrió con los productores ganaderos que antes pagaban el 3% y ahora aportan el 1%. El Congreso de Intendentes en aquel momento manejó la posibilidad de la creación de un impuesto o una guía de tránsito para ayudar a solucionar la problemática de las Intendencias afectadas por esta situación. Por ejemplo, Cerro Largo tiene áreas importantes de forestación porque hay 300.000 hectáreas potencialmente explotables por la forestación.

Respecto a algunas dudas que tenía para plantear como el tipo de cambio y la competitividad ya fueron evacuadas por la Federación. Pero me sorprendió un artículo publicado ayer en el diario "El Observador" como respuesta de la Federación a las medidas que adoptó el Ministerio de Economía y Finanzas en el sentido de moderar el tipo de cambio, como complemento de las medidas del Banco Central. Allí se señala que respecto a las medidas que adoptó el Gobierno para revertir la caída del valor del dólar, las experiencias anteriores de este tipo de medidas no fueron buenas. Supongo que se refería a la tablita y a la situación del año 2002.

SEÑOR BIDEGAIN.- Sin tener conocimientos de economista, nos referimos a experiencias que vivió el país cuando se tomó la decisión de salir a comprar, a retirar dólares de plaza. Eso causa, si no se toma una medida paralela, una inundación de pesos en plaza, trayendo procesos inflacionarios. No queremos abrir opinión; no podemos ser positivos ni negativos, sino que debemos abrir un "impasse". Como dije al principio, queríamos dejar planteada la inquietud pero dejar su planteo para el final de la reunión para no centrar la discusión en este tema, ya que todavía no le hemos visto las patas a la sota.

Esperaremos para hacer una evaluación, pero queríamos dejar en claro que el problema referido al tipo de cambio no lo vemos solamente referido a la empresa agropecuaria nacional sino en el contexto país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda que el tipo de cambio es particularmente importante en la economía uruguaya; de hecho, el Banco Central en 2009 compró, si no me equivoco, más de US$ 1.000:000.000.

Coincido plenamente con el señor Bidegain en que hay que buscar un equilibrio en este tipo de cuestiones porque un proceso inflacionario sería muy problemático, sobre todo en el caso del productor pecuario para el que me corregirán el mercado interno, si no es el principal, está muy cerca, tiene mucha injerencia, y si se dispara el precio, obviamente se va a comprar menos. Es una cuestión complicada.

Ustedes planteaban algunas preocupaciones que me parecen importantes y que seguramente discutirán con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como por ejemplo, la trazabilidad; no hace mucho votamos una prórroga de la ley, contemplando las preocupaciones de las gremiales.

Asimismo, la sanidad, tema clave y en ese sentido la problemática de la aftosa, la garrapata, la brucelosis y la leucosis. El señor Diputado Dardo Casas me recordó que el titular, Diputado Casas ya lo había planteado hace unos días. Me gustaría que ingresaran en estos temas y, especialmente, en la incidencia que cada una de esas enfermedades tiene en la economía. Es obvia la importancia de la aftosa y la garrapata, pero desconozco la incidencia que pueden tener en la economía aunque sí en la salud la brucelosis y la leucosis, una enfermedad nueva para mí. He tratado de conseguir información a través de Internet, pero como no siempre es fidedigna, me gustaría que abundaran en el tema.

SEÑOR BIDEGAIN.- En nuestro Congreso planteamos un Uruguay agroconsciente porque pretendemos llegar a todos los que tienen que ver con la producción en el país.

El sector de los productores debe ser consciente de una serie de temas a los que no les hemos dado la importancia que tienen, como el de las enfermedades que luego voy a desarrollar, el uso de la tierra y los agroquímicos, el manejo del agua, el cuidado del medio ambiente y el no cometer burradas disculpen el término por desconocimiento o falta de asesoramiento técnico. También queremos llegar al resto de la población y, fundamentalmente, a quienes toman decisiones como ustedes para que sepan cuáles son las necesidades básicas para cubrir las debilidades que existen. Estas incluyen algunas leyes a las que luego me voy a referir y los temas sanitarios, que son fundamentales porque hoy no constituyen barreras arancelarias, pero van a pasar a ser trabas importantísimas si no nos equivocamos en la visión que tenemos a veces como productores. Hay algunos rubros importantísimos como la soja que nadie asegura que van a estar cincuenta

años más. Quizás China algún día intente sustituir una proteína alimentaria o autoabastecerse. Asimismo, si se restringe la compra proveniente del MERCOSUR, vamos a entrar a competir; y si cambiaran algunas reglas políticas de nuestros hermanos argentinos a quienes no estoy criticando, que han limitado las exportaciones del rubro de la carne, sí vamos a pensar en serio en una enfermedad como la brucelosis, cuya solución se está demorando. Todas las enfermedades reproductivas pueden ser consideradas, más allá de que sean o no zoonosis, pero sobre todo si lo son.

Estamos trabajando en una comisión propuesta por la Federación Rural y tratando de consensuar entre las partes una política a seguir, pero en la medida en que nos vamos metiendo en el problema nos damos cuenta de que brindamos nuestro apoyo como hacen ustedes a veces acá por no poner un palo en la rueda a la decisión de la mayoría; yo también apoyo un plan que se está elaborando desde hace ocho años.

Creo que vamos a tener que tomar la decisión de acortar los plazos para la erradicación de la brucelosis o su control mediante la vacuna, como se venía haciendo. No voy a referirme al tipo de vacuna porque no son los tiempos para esa discusión, pero debe haber un control a través de un sangrado nacional o de la vacuna obligatoria. Creo que la discusión que tenemos que darnos es sobre cuál es el mejor camino, en el convencimiento de que no podemos darnos el lujo de seguir eternamente con el problema. No digo que esto sea tan importante como la aftosa, pero nos tiene enormemente preocupados. No me gustan las anécdotas, pero se los dice alguien a quien esta enfermedad le costó el 40% del rodeo.

Quiero que mi siguiente apreciación no se tome como algo grosero. Hace pocos días el Ministro planteó reacomodar ciertas instituciones y se incluyó un concepto que está bien: el que pone la plata, quiere mandar, quiere organizar. En el caso de la brucelosis, quienes ponemos la plata somos los productores. El Ministerio ha hecho algún esfuerzo ínfimo, pero estamos teniendo problemas como el de los empleados de una empresa frigorífica en Rocha

Estamos todos de acuerdo en lo referido a la aftosa, pero dentro de la propuesta de país agroconsciente, jamás debemos descuidar este asunto. Para la Federación Rural los temas sanitarios son de defensa nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Ministro estuvo aquí hace unos días y anunció la posibilidad de enviar un proyecto de ley aumentando las sanciones a los productores que no cumplan con la vacunación.

¿Ustedes están de acuerdo?

SEÑOR BIDEGAIN.- Estamos de acuerdo. Precisamente, las gremiales tenemos un gran trabajo que no va por el lado de la sanción, sino de la concientización. Hay que complementar. En lugar de denunciar a un vecino, prefiero que lo multen.

Nuestro camino es el de la agroconciencia; el señor Ministro tiene el suyo y lo respetamos.

SEÑOR MORENO.- Aquí se manifestó que no quedaba clara la dimensión económica de la brucelosis. En este momento, para el país no es un problema muy grave; lo sería si se extendiera mucho y se produjeran muchos abortos. El problema es para el productor. Yo tuve la enfermedad en mi campo; ahora estoy en una zona que está interdicta y cada vez que voy a vender una vaca soy criador o algún toro, hay que sangrar. Uno se encuentra con cierta limitación en ese aspecto aunque, obviamente, después de siete u ocho años, se acostumbra a los trámites y los hace con normalidad. En este momento, la repercusión económica es para el productor que la padece. El país todavía no sufre mucho, pero es posible que dentro de un tiempo se empiece a controlar y ya no se pueda exportar a determinados países.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera conocer cuál es la opinión sobre la leucosis.

SEÑOR BIDEGAIN.- Cuando hablamos de brucelosis, hablamos de todas las enfermedades reproductivas.

La leucosis está pegando mucho. Como ustedes deben saber, la leucosis es difícil de controlar porque no existe vacunación. Actualmente, nos están exigiendo análisis de leucosis para poder exportar; entonces, se

van los animales libres y nos quedan los leucósicos. Debemos incluir el proceso de esterilizar las jeringas luego de vacunar. Nosotros no lo hacemos, pero tenemos que empezar a trabajar juntos para lograrlo. Es un proceso de años pero debe comenzar. Recuerden que las enfermedades reproductivas representan divisas que el país no genera; son vacas que abortan y terneros que mueren.

Todos estos temas son sumamente importantes.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Los temas que se están planteando, que son de larga data tienen, en la base, un aspecto fundamental y es cómo se distribuye la renta nacional. Creo que el gran problema lo hemos hablado varias veces en la Comisión y pido disculpas a los colegas que conocen mi pensamiento, pero creo que es importante trasmitirlo hacia fuera que hemos tenido en Uruguay es que se sostiene sobre la base productiva agropecuaria. El país vive de ello, aunque acá en Montevideo no se den cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Sanguinetti dijo que cuando se complica el sector agropecuario, primero se siente en las localidades más pequeñas. Yo quiero reafirmar lo mencionado por el señor Diputado Goñi Romero: cuando el ciudadano de la metrópolis toma conciencia ya el problema es gravísimo. Normalmente, como decía al comienzo, la prensa le da poca o ninguna importancia a estos temas.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Como Uruguay vive de ello, le pide a la producción un esfuerzo enorme y está bien que así sea. No tenemos más remedio. Estoy seguro de que en mi pueblo natal, allá en Salto, la mayoría de los salteños en la ciudad de Salto debe vivir muy cerca del 90% de la población del departamento; imagínense la concentración que tenemos no tiene ni idea de que cuando se cae lo que Salto produce y, en consecuencia, vende, se cae la ciudad porque no llegaría dinero al departamento si no fuera por la venta de naranjas, de horticultura, de carne, de lana y de algo de ese arroz incipiente que tenemos ahora: en fin, de lo que se produce allí. Por esas razones llega dinero a Salto. Llegaría dinero también por los sueldos públicos: maestros, profesores, Entes Autónomos. Pero no habría otra razón por la que llegara dinero a Salto. Y eso que es parte de la falta de conciencia agropecuaria que el país tiene es lo que muchas veces dificulta todas estas discusiones, porque es muy difícil que el ciudadano entienda que el dólar a $ 19 es fantástico para comprar el auto, la moto, la heladera, el plasma o lo que se les ocurra, pero de lo que no se da cuenta es de que ese dólar a $ 19 termina matando al que genera la riqueza de la que él vive, porque no tiene conciencia de que vive de esa riqueza. Una persona que trabaja en una ferretería cree que es el patrón de la ferretería el que lo sostiene y, en realidad, si miramos el principio de las cosas, a mi departamento, a Salto, llegó dinero para pagar a esa ferretería y para todo el movimiento por lo que Salto vendió, que fue la producción agropecuaria.

Entonces, la base que tenemos que comprender todos, gobernantes y gobernados, en este país es que tenemos que cuidar a quienes lo sostienen. Y acá tiene que ver en buena parte el tipo de cambio, porque esa transferencia brutal que ocurre cuando hay un beneficio enorme para los sectores que viven del tipo de cambio bajo, como importadores, proveedores de servicios o el propio Estado cuanto más bajo el tipo de cambio mejor para todos ellos en realidad un día se pueden llegar a dar cuenta, como tantas veces se ha dado cuenta el país cada vez que quiebra el campo, como en los años 1982 o 2001. En el año 2002 fue cuando explotó, pero ya estaba quebrado en 2001 cuando era insostenible, cuando nadie dudaba que había un atraso cambiario que estaba matando a toda la producción nacional. Y que la mató y la endeudó. El Banco de la República hoy se puede jactar de que ha cobrado las deudas de los sectores agropecuarios. Es cierto. Pero cobró en base a una fenomenal extranjerización de la tierra, porque el productor tuvo que vender su tierra para pagar las deudas. Ese es el gran milagro del Banco de la República: cinco millones de hectáreas vendidas, la tercera parte del país. La enorme mayoría de ellas está hoy en manos de extranjeros, fruto de este tipo de cambio bajo. Y basta observar el tipo de cambio de los años 2000-2001 y agregarle la inflación de este período para darse cuenta de que el tipo de cambio hoy tendría que estar con un dólar a $ 30. Esto se ha disimulado un poco porque hemos tenido una coyuntura espectacular de precios internacionales. Los productos, las materias primas, los "commodities" han valido el oro y el moro. Y eso ha disimulado un poco la caída del tipo de cambio.

En todo ello, ha habido una transferencia de las ganancias, de la renta de quienes producen hacia los otros sectores que, además, reciben y resumen los costos de toda la economía. Hablar de los costos industriales, es hablar de los costos que termina pagando el productor. Hablar de los costos de CONAPROLE, es referirnos a los costos que termina pagando la leche que produce el productor. Todos los costos de la industria en este país los paga el que produce la materia prima, porque resume esos costos, porque el industrial saca una ecuación muy fácil: puedo vender a tanto ese generalmente es el precio internacional, mis costos son tanto y yo puedo pagar la materia prima a tanto. Eso ocurre en un frigorífico, en CONAPROLE o en el ámbito que quieran. La economía del productor resume y paga todos los costos de este país. Eso no se termina de comprender en Uruguay. Esa es la raíz de nuestro estancamiento, porque no aumenta la inversión, la inversión en sanidad a que se refería recién el señor Presidente, o toda la inversión necesaria que hace falta en Uruguay para aumentar la producción porque no alcanza el dinero, porque la rentabilidad es mala, porque, en definitiva, el vaciamiento que tiene el campo nacional se debe a que generalmente se ha maltratado a la gente que allí trabaja, al productor por supuesto y a quienes trabajan con él. El productor, que anda siempre con la soga al cuello, no paga buenos salarios.

Hace unos instantes escuchábamos a representantes de los trabajadores que se quejan, muchas veces, del trato que el productor tiene hacia ellos, porque no terminan de darse cuenta de que son parte de las consecuencias de un país que no vela por la producción nacional. Allí está la madre del borrego. En la medida en que lo entendamos y empecemos a mirar al Uruguay de una manera distinta, vamos a seguir dando en la herradura y jamás en el clavo. Ese el signo de estancamiento que tiene Uruguay. Revertir eso es fundamental.

Cuando hablamos de los aumentos de impuestos al sector, se preguntaba cuál es la realidad de las Intendencias. Yo tengo que decir que en el año 2008 en Salto, de todo lo que la Intendencia recaudó del sector agropecuario por concepto de contribución rural, por impuestos municipales del 1%, por lo que el Estado mandó para mantenimiento de rutas y demás, solo volcó en el interior del departamento un 40%. El 60% quedó en las arcas municipales sin volcarse al interior. Entonces, no funciona la caminería rural, los transportes tampoco, suben los fletes porque los transportistas rompen, la calidad de vida de los empleados rurales es mala porque la circulación por esa caminería ahora que pueden acceder a las motos es impensable en moto.

Como ya lo he dicho, siempre hice las giras políticas por el interior en mi auto; ahora tengo que alquilar una camioneta. No entro más en el auto. Imagínense ustedes, empleados rurales, pretendiendo ir a tener un poco de familia, volviendo de una estancia que queda a treinta, cuarenta o cincuenta kilómetros del pueblo en moto. ¿Cómo va a volver? Entonces, seguimos siempre con las mismas cosas y los mismos problemas, hablando de las consecuencias sin darnos cuenta de que Uruguay tiene que hacer una apuesta fuerte a la producción primaria del Uruguay, que es la base de la fortuna. Si tenemos tres millones de terneros vamos a tener más frigoríficos y Salto supo y puede entender lo que significa el cierre del Frigorífico "La Caballada". Lo sufrimos y sabemos de la ventaja que significa ese frigorífico funcionando. Precisamos más frigoríficos, más industrias, ¡claro que sí! Pero para eso necesitamos primero mucho más producción

Comparto plenamente el planteo de la Federación Rural y creo que allí, en la medida en que esta Comisión se ocupe de ese tema desde un punto de vista económico global, vamos a empezar a tener soluciones para los problemas sanitarios y de inversión que tanta falta hace.

Muchas gracias.

SEÑOR SANGUINETTI.- El señor Diputado Goñi Romero hizo una referencia que me marcó mucho. Me refiero al trato hacia el personal. Eso no lo puedo dejar pasar. No sé qué hablaron con la delegación que estuvo antes, pero yo puedo decirles que nací en el campo, me crié allí, fui a la escuela rural y en esa zona el trato al personal toda la vida fue ejemplar. Que haya productores que, de repente, tratan mal al personal, no lo voy a negar. Pero donde yo me crié y en muchos lugares, creo que el trato al personal se ha dado en las mejores condiciones. Al trabajador rural, a la familia, se le hacía una casa cuando precisaba y en las mejores condiciones. Entonces, hay cosas que no puedo dejar pasar.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- No sé qué dijeron los trabajadores rurales, pero me baso en lo que decía el Vicepresidente para señalar lo siguiente. Hay una razón dada por los hechos que marca el trato que deben tener los productores hacia los trabajadores rurales y es que cada vez hay menos mano de obra calificada. Entonces, el trabajador rural hoy es un valor impresionante en el interior. Para

encontrar un peón rural que sepa del manejo y quiera estar en el campo ni que hablar de estar con su familia y todo eso es un valor impresionante. Entonces, la razón por la que no lo pueden tratar mal es que, de lo contrario, no dura un día en ese establecimiento porque consigue un trabajo mucho mejor enseguida. Esa es la razón de los hechos, por suerte. En realidad, digo "por suerte" por un lado, porque lo malo de esto es que cada vez hay menos gente que quiera trabajar en el campo.

Me parece que valía la pena acotar eso porque las circunstancias han variado tanto en este aspecto que la misma razón hace que los trabajadores y los malos empresarios que los atendieron mal, tengan un plus que tienen que cuidar y es muy importante.

SEÑOR SANGUINETTI.- Han desaparecido muchos trabajadores en el sector por culpa de esa parte: por no tratar bien al personal.

SEÑOR BIDEGAIN.- Quiero hacer un agregado a lo expresado por el Diputado Goñi Romero, que me pareció muy bueno; creo que apuntamos a lo mismo.

Hablamos de mano de obra y de la intención de este país de generar trabajo, pero cuando queremos ponerle IVA a nuestros productos, la quedamos. Se están salvando algunos "commodities" por el elevado valor, pero se están defendiendo más los productos no terminados, los productos crudos, ¡sin ningún valor agregado! Este es un lujo que este país no se puede dar porque, por un lado, queremos que los inversores vengan a dar trabajo pero, por otro, no tenemos un tipo de cambio que defienda al producto terminado. Si nuestra apuesta es que haya trabajo para los uruguayos, tiene que haber trabajo para los uruguayos en la medida en que sea de nuestro interés el poner valor agregado y que nuestros productos terminados puedan competir. Ese es nuestro objetivo.

Por otra parte, la actividad agropecuaria es una actividad económica. Cuando los números no dan me refiero al tipo de cambio uno trata de exigirse en su producción y muchas veces la solución está porteras adentro. Hay que tratar de corregir cosas y jugarnos a una mayor productividad. En este caso, en este momento, con este tipo de cambio, la empresa agropecuaria no se la va a jugar a producir más, por algunas amenazas: porque está lejos de tener en la espalda como tuvo siempre al Banco de la República y porque ya vivió esta película del atraso cambiario, del "me la juego-endeudamiento". Y esa es la causa de la "fragilización" también, como dijo el Diputado Goñi Romero.

Quería agregar dos o tres elementos porque he escuchado decir a nivel parlamentario sobre minimizar la incidencia de nuestro trabajo en la economía nacional y hablamos de un PIB agropecuario. Se dice: "Esta gente ¿de qué se queja y tiene un 7% o un 8%?". Pero eso es así si miramos con una sola vista, porque si tenemos las dos y pensamos desde el zapato que compró mi empleado hasta la incidencia que tenemos en la salud de este país, al PIB agropecuario hay que multiplicarlo por cuatro, señores; si no, por tres y medio.

Entonces, así como carecemos de conocimiento para hablar de ciertos temas en profundidad o para manejar algunos términos, somos conscientes de que si seguimos la cadena que generamos, estaremos dando mucha más vida a este país de lo que muchos legisladores dicen. Aclaro que no estoy criticando. A veces uno se olvida y generaliza, pero después se liga un palo. Quiero que se entienda la idea: no consideremos al PIB agropecuario con el simple número de su incidencia sino que tenemos que considerarlo en cadena.

Si quieren, seguimos con otros temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me había olvidado de pedir disculpas por haberlos recibido a la hora 11 y 30, en lugar de a la hora 11.

(Diálogos)

SEÑOR PERRACHÓN.- Quería decir que estoy de acuerdo con el Diputado Goñi Romero en cuanto a que acá históricamente no se ha promovido la producción agropecuaria como uno de los pilares fundamentales de la economía del país. Estoy completamente de acuerdo con eso y por ello digo que este Gobierno que empezó hace cinco años, ha tomado como eje fundamental la producción nacional y, como decía el señor Presidente Bidegain, no solo la producción nacional primaria sino también la

secundaria, con lo que creo que son mayores los índices de la agroindustria y, sobre todo, en materia de exportaciones, que deben andar por el 60% en importancia económica. Por eso este Gobierno ha tomado como eje fundamental la producción nacional, en un país que venía de un sueño de plaza financiera y de servicio. Pero eso había llevado a que termináramos comiendo budín inglés italiano y pan envasado alemán. Hablo de dos décadas atrás.

Cuando me refiero a los productores, me incluyo porque hace medio siglo que vivo en el campo y he vivido y vivo de eso porque el sueldo que nos da el Pepe no alcanza para mucho. Entonces, la producción nacional está encarada como eje principal para que todo el mundo tenga su vida familiar más digna.

Hay interés en el campo, en la producción y en la industrialización, prueba de ello es que se está por inaugurar el primer frigorífico, creo, fabricado de cero en las últimas décadas, desde los cimientos, en Durazno, con capitales ingleses.

(Diálogos)

——Estos inversores no van a hacer una inversión tan grande si no hay una esperanza de hacer buenos negocios.

Quisiera que la visita me explicara un poco lo que se expresa sobre el atraso cambiario, ahora que el Gobierno decidió intervenir con más compra de dólares para que no siga bajando esa moneda y ver si puede remontar un poco. Ustedes también expresan algo así como que anteriormente, cada vez que se tomaron medidas iguales a estas, no fueron buenas.

Me preocupa el valor del dólar y la sobrevaluación del peso uruguayo, pero cuando vivimos aquellos atrasos cambiarios tan grandes que trajeron la crisis de 1982 y luego la de 2001-2002 creo que también en esa oportunidad se liberó el dólar, ligamos mal. Ahora tenemos el dólar libre, o suciamente libre porque el Estado también compra dólares por necesidad debido a las deudas que tiene; me da la impresión de que en este momento el atraso cambiario es diferente a aquellos otros, como el caso de La Tablita y el del ancla cambiaria. Hoy se da una oscilación: cuando el dólar baja, el índice Dow Jones y las materias primas, suben; y viceversa: cuando el índice Dow Jones y las materias primas bajan, el dólar es como un refugio y sube. Por eso quisiera entender un poco esta dicotomía de si es bueno o no que el Estado, por el mecanismo de la compra de dólares, no deje sumergir esa moneda y la levante un poco.

SEÑORA MATIAUDA.- El señor Diputado habla de que el Gobierno ahora está haciendo que el dólar se eleve, pero estamos hablando de veinticuatro horas y el atraso cambiario para la zona rural, para el país en general, viene de muchísimo tiempo. El impacto que sufrimos no lo recuperamos en veinticuatro horas.

También se habló de un frigorífico nuevo. Yo digo: ¿estamos atentos a que se están matando vacas madres en los frigoríficos? ¡Vacas preñadas! ¿Qué va a pasar? ¿Para qué queremos frigoríficos nuevos si no vamos a tener qué ponerles?

SEÑOR PRESIDENTE.- La política de trabajo de las Comisiones es no polemizar entre sus integrantes en presencia de las delegaciones.

SEÑORA MATIAUDA.- Es una consulta que le hago a la delegación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien existen diferentes matices que afloran, en lo posible, se trata de hacer las consultas y de que las delegaciones respondan.

SEÑOR CASAS.- Modestamente entendí que había habido una alusión y creo que entendí la interpretación del señor Diputado Goñi Romero, con quien estoy en un ciento por ciento de acuerdo y creo que cualquiera que esté cerca del sector lo entiende así, aunque tal vez con algún matiz. Aquí hay un tema que no es menor, que para mí es sustancial con Miguel Bidegain somos del mismo pueblo y en alguna oportunidad lo conversamos en la puerta de su casa: el productor chico. Muchas veces es el que está más lejos de poder llegar si bien las gremiales lo representan, son los que tienen menos

posibilidades de agruparse en ellas, y en este momento tal vez estar acá; cuando surgieron los temas laborales y yo le salté a la persona del gremio, creí que no estaba de acuerdo y le hice el mismo razonamiento que hizo el señor Sanguinetti, creo que hay un tema que no es menor que es la extranjerización de la tierra. Si bien Uruguay padeció crisis durante muchísimos años y en muchas oportunidades, nunca se dio una extranjerización de la tierra en manos no de colonos como está la colonia alemana en San José sino de multinacionales, que hoy están y mañana no. Mi padre es tambero y nosotros arrendamos nuestro campo y propiedad a un argentino que planta agricultura porque nosotros no tenemos la rentabilidad para poder hacernos cargos de ese campo y seguir pagando al Banco República. A su vez, vendimos campos para pagar al Banco República, por suerte a un uruguayo. Y estamos en un campo arrendado en el que nos están diciendo que tendremos que pagar más renta, por lo cual no sabemos si vamos a poder renovar, por lo que probablemente mi padre pase a ser jubilado a los cincuenta y cuatro años, en plena edad de seguir trabajando.

Creo que no hay que comparar la situación actual con la que ocurrió hace veinte años en el Uruguay. Hace veinte años a una persona se le ocurría ordeñar vacas, se le ocurría arrendar un campo y se los tiraban por la cabeza porque nadie quería ir al campo. Si hoy a mí se me ocurriera hacer un emprendimiento agropecuario y arrendar un campo, no lo conseguiría, y si fuera al Banco República a pedir un crédito, me sacarían con un revólver en el pecho. Entonces, no podría salir a trabajar de cero; para cualquier persona joven que quiera salir a trabajar en eso, hoy es imposible.

Me siento totalmente identificado con este tema; capaz que no aporto nada, pero voy a hacer un razonamiento que quedará en la Cámara porque yo estoy de paso. Voy a contar una anécdota. Hace muy poco fui a comprar una ternera a un productor y me encontré con que el hombre ordeña nueve vacas con un motorcito. La línea de electricidad le pasa a unos metros, pero no la puede bajar porque le cuesta US$ 1.500. A su vez, está en un campo arrendado, que al lado tiene un campo de chilcas es de una persona que no produce absolutamente nada, y sin contrato, lo cual le significa un problema al gestionar un crédito para comprar un tractor. Y allí está, ordeñando y con quinientas carencias. Ahí no estamos llegando. Y cuando se pierde el oficio, que cada vez se va perdiendo más porque los tamberos hablo del tambo que es lo que conozco más tienen un promedio de edad de sesenta años, y nos siguen corriendo con afán de rentabilidad, ocurrirá que cuando se vaya la soja acá no habrá quién trabaje el campo, porque como dijo el señor Diputado Goñi Romero acá no educamos a nadie para que entienda cómo funciona esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Gobierno ha anunciado que va a mantener una política de cambio variable; si bien va a seguir comprando dólares, no va a intervenir o a fijar políticas, como ocurrió en otras épocas que podríamos calificar de funestas, como aquí se mencionó. Si hacemos una similitud con otros países competidores, Brasil ha llegado a una política parecida no digo igual y Nueva Zelanda también; no así Argentina, país con el cual tenemos desfases importantísimos. Voy a mencionar un concepto que me parece importante: la competitividad auténtica, la que permite avanzar a un país en el largo plazo, se basa, principalmente, en la calidad de la mano de obra, en la calidad y cantidad de recursos materiales y en la calidad de las instituciones.

Yo soy maestro aunque no ejerzo desde hace muchísimos años y me parece que en esto resultan fundamentales la formación y la difusión. Es necesario que preparemos gente para desempeñar las tareas agropecuarias de la mejor manera. Hace unos días, recibimos al Centro de Capacitación Martín Fernando Martinicorena, de Artigas, con gente del Plan Agropecuario, cuya actividad me impresionó mucho y que están trabajando en la educación no formal. No se trata de la educación formal que brindan Primaria, Secundaria y la Universidad a las que no considero peyorativamente, por supuesto, que prepara gente para el futuro, sino de otra formación, que prepara a la gente para el hoy, que abarca a la gente que está en la actividad. Me parece importantísimo que califiquemos al trabajador rural, que muchas veces trabaja casi por tradición, porque lo hicieron su padre y su abuelo y él continúa desarrollando esa tarea de la misma forma y, quizás, eficientemente no lo dudo, pero importa que sepa por qué lo hace y cuál es la mejor forma de desempeñarse. Este Centro está formando alambradores, encargados, inseminadores, etcétera.

Creo que es una cuestión que debe ser atendida, sobre todo al día de hoy, cuando se habla de escuelas de tiempo completo, que coincidimos que son importantes. Me parece que no se ha puesto el énfasis suficiente en la necesidad de calificar a la gente, a lo que alguien recién se refirió. Los desafíos son diferentes, la producción ha cambiado. En el sector arrocero y en la producción agrícola en general se emplea maquinaria

que es manejada casi como una computadora; inclusive, he visto mecánicos que conectan una computadora y saben dónde está la falla. De modo que la mano de obra tiene que ser calificada, muy especializada.

Por otra parte, se manejó el concepto de agroconciencia, y realmente me pareció clave que se pueda difundir y concientizar, no solo a los productores que son fundamento y pilar de todo esto, sobre todo, en el aspecto sanitario, sino a la población en general. En mayor o menor medida, el productor tiene conciencia de cuáles son los riesgos que corre si no cumple con determinadas cosas. Al respecto, se introdujo la idea de las sanciones; de pronto es la cultura uruguaya: sin sanciones no andamos. Pero el ciudadano en general debe tener conciencia de que a veces puede poner en riesgo la sanidad del rodeo nacional. Yo a veces voy a la frontera brasileña al Chuy o a Yaguarón y sé que se introducen productos cárnicos. Eso representa un riesgo tremendo. Además, si hacemos un poco de memoria, podemos recordar la crisis de la aftosa, que se produjo por algo que podríamos calificar de inconsciencia, porque no creo que haya habido mala fe.

Para sintetizar, creo que la formación y la difusión, quizás por deformación profesional, me parecen clave en estas cuestiones.

En cuanto al atraso cambiario, es un tema muy interesante y complejo, no es de sencilla resolución. Voy a plantear una dicotomía, quizás una contradicción: cuando existe atraso cambiario también se da una demanda interna importante porque, como es obvio, los salarios rinden mucho más, pero el sector productivo y el exportador agroindustrial se ven afectados. Entonces, debemos procurar llegar a un equilibrio; no podemos potenciar a un sector, perjudicando a otros. Insisto: todos debemos trabajar razonablemente a los efectos de que, sin afectar la producción y la exportación agroindustrial, se considere que los trabajadores en general que, porcentualmente, son los que más consumen a nivel interno deben tener la posibilidad de generar ese consumo que ha ido en aumento, porque eso no solo favorece al trabajador, sino también al comerciante, al industrial nacional y a la importación. Lo digo porque, de pronto, compramos un ventilador quizás chino y nos sale mucho más cara la instalación que el producto.

(Se autoriza la intervención del señor Representante Pedro Saravia)

SEÑOR SARAVIA.- El Presidente de la Comisión mencionó que cuando va a la frontera ve que ingresan productos que, en principio, no deberían entrar al país. Como hombre de la frontera y también como ex Ministro de Ganadería, quiero darle algunos datos.

En primer lugar, el contrabando es un hecho económico. No hay forma de atajar nada si no hay equilibrio económico.

En segundo término, las barreras sanitarias podrán trabajar al máximo, pero no van a lograr contener esas circunstancias, por lo menos en los departamentos de frontera.

En tercer lugar, en cuanto a la fiebre aftosa en la frontera hay que diferenciar dos aspectos estratégicos: la frontera territorial y la frontera biológica. Cuando el Uruguay quedó libre de aftosa sin vacunación nuestra frontera biológica con Brasil estaba a 800 kilómetros de distancia de la frontera efectiva. Eso es lo que tenemos que cuidar. Si la aftosa está en la frontera territorial no tenemos salvación.

Quería mencionar estos conceptos porque, más allá de que estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha hablado, hay algunas cosas que se han ido olvidando, y nuestro problema de aftosa con Argentina se produjo por no controlar a tiempo la frontera biológica; cuando nos dimos cuenta, teníamos a la aftosa desembarcando en los yates de los argentinos en Colonia.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Yo empecé a trabajar en esta Comisión en 1995 y hay muchos temas que se tocaban entonces y que hoy siguen vigentes.

El otro día, en el Parlamento votamos un proyecto por el que extendimos la Ley de Trazabilidad, que es importante. No quiere decir que nos vayan a pagar mejor la carne, pero vamos a poder estar en los mercados de privilegio; ese es un elemento muy importante. Votamos y vamos a seguir haciéndolo que los costos de la trazabilidad los asuma el Gobierno. El tema agropecuario nunca es de Gobierno, es de Estado; por eso debemos estar y estamos todos los partidos juntos trabajando en esto.

Con respecto a la prórroga del pago que asume el Gobierno que votamos una prórroga, simplemente enciendo una luz amarilla pues a la larga siempre lo va a pagar el productor. Pero con el afán de solucionar definitivamente este asunto y no tener que dar prórrogas continuamente, es importante tener presente que si el productor paga de su bolsillo los costos de la trazabilidad, como lo hace con la aftosa, o si mañana tiene que hacerlo para la cepa 19, las cosas se van a complicar y ustedes lo saben bien. Quisiera conocer la opinión de la Federación porque es un aspecto que tendríamos que solucionar definitivamente, pues estamos hablando de cuestiones sanitarias y de calidad de nuestros productos, aspectos que me parecen importantes para el futuro.

SEÑOR BIDEGAIN.- Aún nos quedan temas para abordar como el de minería, colonización, el Plan Agropecuario, INIA, INASE, INAC, BPS, jóvenes rurales, y algunas apuestas para la creación de un fondo agropecuario y de un banco de fósforo, razón por la cual no quería quedarme solo en el aspecto económico.

Con respecto al tipo de cambio, estamos a veinticuatro horas de la medida adoptada, por lo que habrá que esperar. Se ha mencionado el BPU, que va a funcionar de acuerdo a algunos trabajos que estamos haciendo con la trazabilidad. BPU apuesta a una calidad superior y lo puede hacer solamente un frigorífico que arranca en cero y me parece bueno.

En lo que tiene que ver con el atraso cambiario, la Federación Rural siempre dice lo mismo a todos los Gobiernos: bajen el costo del Estado. Uno de cada catorce uruguayos es empleado público; ahí está el problema. Se lo hemos dicho a todos los Gobiernos. Con esto quiero finalizar la discusión de tipo de cambio. Hay muchos puntos de equilibrio, pero cuando actuamos comparativamente con quienes son eficientes, estamos a años luz.

SEÑOR SANGUINETTI.- Nueva Zelanda tiene 80.000 empleados públicos contra 250.000 que tiene Uruguay. Es un punto donde hay una gran diferencia.

Lo que más queremos es que a todo el mundo le vaya bien. No queremos tener un dólar a $ 30 y que a la gente que cobra un sueldo le vaya mal. No lo queremos de ninguna manera; que quede claro.

Con respecto a la educación, nos gustaría que en todas las escuelas, no solo en las rurales, hubiera una materia agropecuaria, para que todos los niños de Montevideo, de Salto, etcétera sepan qué es la agropecuaria, cómo se desarrolla, cómo actúa y cómo se hacen las cosas. No que lo sepa solamente el trabajador, sino que el niño, desde los cinco o seis años tenga conciencia agropecuaria.

SEÑOR BIDEGAIN.- Complementando la exposición del señor Sanguinetti en cuanto a la educación, siempre cito un ejemplo que me lo comentan las maestras: los gurises de la ciudad dibujan los pollos con las patas para arriba. Acuérdense de esto porque es importante. Eso hace al grado de cultura.

El país agroconciente que proponemos pretende comenzar con la cultura desde abajo. Este país se precia de ser agropecuario, pero no existe una conciencia agropecuaria y este concepto lo extiendo a los gobernantes. En un país como el nuestro, ningún gobernante, ocupe el cargo que ocupe, si no tiene un mínimo conocimiento de lo que es la actividad agropecuaria, lo traduce en procesos de incultura y retroceso. No es ir en contra de ningún legislador, ni contra nadie, pero creo que las cosas se harían de otra manera si habláramos. Tenemos un Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca productor con quien podemos tener disensos y consensos, pero sabemos de qué estamos hablando.

La educación es un tema profundo; uno lo ve cuando los niños visitan las exposiciones del Prado. Es responsabilidad de todos. Yo vine muy chico a estudiar a Montevideo y siempre fui "el canario", pero el que tenía un pedazo de campo era el terrateniente, el de las botas de cuero y el de la cuatro por cuatro.

Señores: creo que tenemos que trabajar mucho, sin intencionalidades políticas. Acá hay muy pocos uruguayos que dependen de la agropecuaria nacional. El conocimiento de campo de mucha gente de la ciudad es ir a cazar en turismo, a matar una liebre. Eso no es conocimiento de campo.

Si aplicáramos este conocimiento de campo a algunos conflictos laborales como el de CONAPROLE no quiero ingresar en el tema de los conflictos laborales, ¿saben cómo empezaría a solucionarlos? Exigiendo a un aspirante a una cooperativa láctea que haya permanecido dos meses en un tambo, y si no aprueba la prueba no ingresa, porque cuando después nos sentamos a conversar sobre condiciones de trabajo podemos discutir sueldos y de quién me manda un litro de leche, es un problema. Cuando escuché hablar al señor Ministro Brenta de que se solucionó el conflicto de CONAPROLE por el bien de las exportaciones del país y por el de la ciudadanía, como tambero que soy sinceramente me habría gustado que hubiera dicho que también era por el bien de los productores chicos que tienen que ordeñar ocho vacas para poder dar de comer a sus hijos. Es un problema de educación, de conciencia agropecuaria. No es nuestro ánimo nombrar a alguien para marcarle un error. Son temas que uno siente.

En los últimos días el señor Ministro planteó un reacomodo de algunas instituciones y en todas ellas la Federación Rural tiene delegados; inclusive, tenemos la Presidencia del Plan Agropecuario. Hay un direccionamiento de los esfuerzos, de los objetivos de todas las instituciones mencionadas; quizás me quede alguna, pero estoy hablando del Plan Agropecuario, del INIA, del INASE y del INAC. Vamos a trabajar en esto y ya hemos tenido reunión del Presidente con las demás gremiales en un apoyo a la idea, a la iniciativa. Creo que se trata de ponernos de acuerdo para gastar energías entre nosotros y articular un anteproyecto antes de que les llegue un proyecto de ley a ustedes, a fin de evitar trabajos y pérdida de tiempo. Querríamos que el señor Ministro nos enviara por escrito lo que está pensando para contar con la instancia de poder discutirlo y hacer nuestros aportes.

No tenemos demasiadas objeciones al reacomodo de estas instituciones, pero estamos algo preocupados porque, por esta agroconciencia sobre lo que significan los cambios climáticos, también queremos tener alguna injerencia para que un instituto de investigación que está funcionando bien con el INIA investigue lo que quiere el Plan Agropecuario en cuanto a forrajeras. No solo hablo de la lechería, sino de la invernada, de la cría de cordero o lo que sea porque, según lo que nos han dicho del cambio climático, la base forrajera e, inclusive, el campo natural de este país, se pueden haber deteriorado.

Por lo tanto, vamos a brindar nuestro apoyo y lo único que vamos a pedir es mantener el número de delegados de las instituciones en la nueva integración de la Junta del Plan Agropecuario. Somos cuatro instituciones rurales: Asociación Rural del Uruguay, Cooperativas Agrarias Federadas, Comisión Nacional de Fomento Rural y Federación Rural. No queremos crearnos un conflicto interno. En otras instituciones lo hacemos: cuando hay dos integrantes privados, entre las gremiales nos acomodamos con titulares y alternos. Pero como en este caso se podría objetar al Plan el direccionamiento de la investigación, su extensión o el nuevo perfil que quiere darle el Ministro y estamos de acuerdo, no queremos cambiar el número de integrantes. Como ustedes saben, a veces, los temas de representatividad causan problemas y tendríamos que alternarnos. Eso ha funcionado bien y la objeción no debería ser la integración de la Junta por más que, lógicamente, el Ministro va a querer tener una mayoría que entendemos, por como funciona el INAC o el INIA, pero quisiéramos que no signifique más que ciertas atribuciones especiales para el Presidente. Les estoy transmitiendo una inquietud que está acordada con las demás gremiales y nos parece algo importante.

El señor Diputado Berois Quinteros mencionaba la trazabilidad, pero más allá de que, sin duda, se han planteado algunos problemas, el mayor lo solucionaron ustedes otorgándonos un mayor plazo. En realidad se arrancó mal porque fuimos nosotros mismos quienes pusimos un plazo que nadie exigió. Lo que nos preocupa es que todo el ganado esté identificado no es lo mismo que trazado en el plazo que ustedes nos han autorizado. La trazabilidad es un plus que no ha aparecido sino que surgirá cuando vayamos a mercados diferenciales y nuestras empresas apuesten a acceder directamente al consumidor con una lectura del trabajo que está haciendo Uruguay. Entonces, cuando el cliente vaya al restorán, recién entonces le vamos a ver las patas a la sota. Por lo tanto, lo que vamos a pedir es un plazo mayor para que los productores nos hagamos cargo de los identificadores. Creo que son temas de país en los que se debería poner una zanahoria delante de los productores para que hagan bien esto y no que solo vean que lo que es bueno para el país le cuesta un pesito extra al productor rural. Esa es la idea. No nos oponemos, sino que planteamos lo que se está pensando en la Federación Rural.

Este no es un tema menor. Con esto vamos a ser Primer Mundo. Entonces, veamos las cosas entre nosotros. Si tenemos que volver las veces que sea, lo haremos, porque estos temas nos importan igual que los demás. Por eso no quería encajonarme mucho en los temas económicos y que me quedara tiempo para ocuparme de los otros. Con esto vamos a ser Primer Mundo y debemos ser capaces de aprovecharlo.

Supongo que ustedes estarán preocupados por la minería, que también afecta el quehacer agropecuario. Lo único que les pedimos es que se revea el Código Minero. Si se va a extraer hierro, pedimos que se analice qué uso se va a hacer del agua si se vierte al mar, vamos a causar un desastre, cuáles van a ser las fuentes de agua y de energía si es carbón, estamos mal, si el Estado se va a hacer cargo de los productores, tal como exige la ley, si podemos obligar a que se adquieran esos campos y si, en definitiva, apostamos a un país agropecuario, como dice el Presidente de la República, o vamos a dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos cráteres de 3 kilómetros por 2 kilómetros y 400 metros de profundidad. Creo que debemos ir al Código Minero y evaluar la conveniencia económica del país en pinchar el subsuelo, desconociendo el valor que pueda tener o si hay que enfocar hacia el mar para ver si tenemos un litro de petróleo que nos permita un gasoil más barato, molestando a mucha menos gente.

Es un tema profundo. La experiencia en granito no es buena y ha demostrado que cuando se tranca una exportación para los productores, es bravo convivir; es como tenerlos sentados en la casa. Para un emprendimiento agropecuario, ser comprendido dentro de la explotación minera es complicado. Tanto si se planta soja como trébol para el ganado, la portera va a quedar abierta. Inclusive, hemos visto que se pincha a 50 metros de una vivienda. Es un entorno que merece barajar de vuelta. Hay que barajar de vuelta con el Código Minero y con el interés del país en cuanto a si las cifras ameritan que nos metamos en este baile. Aclaro que dije algo por falta de conocimiento. Nos cuesta creer que un valor de US$ 80 la tonelada de hierro es el precio internacional amerite una inversión de un ferroducto de 230 kilómetros a un puerto como el de La Paloma, que tiene otros destinos.

Cuando planteamos el país agroconsciente, nos referimos al uso del agua y de los recursos naturales y nuestra gran pregunta disculpen que no tengamos conocimientos acabados de otro tipo de cosas y, fundamentalmente, de lo que hay abajo se debe a que somos paisanos y somos desconfiados. Simplemente, esta es un alerta al Uruguay agroconsciente, al Uruguay natural que es lo que nos va a defender en todos los mercados si hacen eso que están pensando hacer los extranjeros: una planta frigorífica de primer nivel.

SEÑOR SANGUINETTI.- No sé si los señores Diputados han estado en el lugar donde se hacen esas explotaciones, pero las aguas se reparten hacia dos lados, de manera que si están contaminadas, no se sabe hasta dónde puede llegar la contaminación.

SEÑOR PRESIDENTE.- No quisiéramos entrar a discutir este tema porque es muy extenso, pero quiero dejar planteado que tengo matices y discrepancias con lo que han manifestado. Obviamente, todo pasa por el conocimiento, que tampoco tengo en profundidad. Hay que trabajar en eso a largo plazo.

También quiero informarles que hay un proyecto de modificación del Código Minero que comenzaremos a estudiar y sobre el que podrán opinar.

SEÑOR BIDEGAIN.- No estamos de acuerdo en que se diga que algo está verde cuando alguien sale hablando en el "banner" de Presidencia de la República. Para mí no está verde. Por eso planteo un signo de interrogación, porque para mí eso no está verde.

Quiero pasar a otro tema reiterado para ustedes: el de colonización. Aparentemente, la Suprema Corte de Justicia ha fallado para productores de San José y Soriano. La información que manejo es la que ha salido en la prensa. Se trata de un tema que nos preocupa mucho y seguimos sin entender el objetivo ni las formas. Creo que a través de una buena ley, como fue la de repoblamiento de la campaña, quedó por ahí una ventanita abierta y no encuentro el objetivo de por qué se hizo eso.

¿Por qué discrepo con las formas? Porque entiendo que la manera no es insistir a los productores que están trabajando con el hecho de que si no presentan la documentación tendrán un 25%, luego un 50% y después se quedan con el campo. Creo que la Suprema Corte de Justicia nos ha dado una mano grande, pero de todos modos es preocupación de la Federación Rural ya que no queremos dejar ninguna patita suelta por ahí, en pos de los colonos que adquirieron eso adecuándose a las reglas de la época. Creo que si usamos la memoria para todo, este país va a retroceder. Vamos a condenar algunas cosas que estuvieron mal, pero en lo que fue hecho de acuerdo con la época debemos mirar hacia adelante. El tema no es que esa gente pase los títulos del campo al Instituto Nacional de Colonización; está mucho más allá

También tenemos acotaciones en el artículo 35 que, reitero, se las vamos a entregar de acuerdo con nuestros estudios jurídicos.

Quiero puntualizar algunas cosas que nos preocupan. Sin duda que la seguridad rural es una de ellas. Ustedes saben que se hizo un trabajo en el que intervinieron todos los involucrados: desde que una persona va a carnear una vaca hasta que la procesan. Se hizo todo; participaron las gremiales: SUL, INAC, el Ministerio, y se elaboró un proyecto consensuado. Hicimos un trabajo como el que podemos hacer mañana con ustedes por la trazabilidad; se cambiaron condiciones fundamentales, porque lo que todos buscábamos era que la Policía pudiera brindar los elementos necesarios a la Justicia. Retrocedimos y seguimos con el abigeato una actividad informal que, a esta altura, parece que lo estamos legalizando. Esto va de la mano de la venta clandestina, de todos los riesgos de que estamos hablando, de que pueden faenar una vaca con brucelosis; va de la mano de un montón de cosas. No se trata de a quien carnea un capón, se lo regalamos. Esto va de la mano de organizaciones clandestinas que no digo que las estemos defendiendo, pero estamos mirando para el costado.

A la Federación Rural llegan los informes semanales del Ministerio del Interior de todo el país ustedes los recibirán también y es increíble el porcentaje de hurtos que se denuncia, al que debemos sumarle el que no se denuncia. Por allá, al fondo de la lista, aparece un procesado. Realmente, les tiramos una preocupación porque más allá de darle las formas que le va a dar nuestra abogada, para nosotros es fundamental. Cuando hay que colaborar, lo hacemos. Pero nos están robando, usando mecanismos inverosímiles. Es increíble que cuando vamos a hacer un plan de una explotación agropecuaria, tengamos que calcular un porcentaje de robo. El país no puede entrar en eso. Discrepo con quienes cambiaron esto, quizás por desconocimiento.

En Montevideo, guardamos el auto en el subsuelo; en el campo, vamos para el galpón. Y allí puede estar un "pichi" esperándonos con un garrote. ¡Por favor! Vamos a no complicar el derecho que tiene un productor, quizás similar al de la casa o vamos a discutirlo nuevamente. Estas son cuestiones en las que queremos poner énfasis, tanto en el tema cambiario como en el de la seguridad porque tenemos que estar vivos para poder discutirlas.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Sin duda, esta es una preocupación que recogemos todos quienes somos del interior.

De hecho, este proyecto a que usted refiere, creo que se trató en el período anterior. Esta Comisión, a instancias mías, fue la que presentó ese proyecto de ley a la Cámara, que todos conocíamos pero que no tenía presentación formal. Andaba en carpetas no formales de la Cámara. Coincido con que el tratamiento desvirtuó bastante el proyecto.

En ese sentido, quiero consultarles si están pensando en reformular a partir del trabajo de la abogada que mencionaban cuestiones de aquel viejo proyecto.

SEÑOR BIDEGAIN.- Pensamos volver a las bases.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Con todo gusto. Ojalá que no se reiteren las mismas discusiones, pero estamos de acuerdo. En Salto, y para corroborar lo que usted menciona, yo diría que hay un radio en torno a nuestra ciudad de unos 30 kilómetros en que ya no quedan lanares y de 15 kilómetros ya no quedan vacunos. Ni hablar de que ya no hay caballos en toda la vuelta. Eso ya no existe más. Es un problema muy serio, brutal, y creo que no se trata de cómo defendernos, sino que creo debemos poner atención en cómo castigamos. Me parece que hay que recurrir a las penas alternativas en el castigo al abigeato. Nos interiorizamos de que en general se sorprende a la persona con un animal. La Justicia, puesta a juzgar allí, se enfrenta entre llenar el lugar de la cárcel con ese abigeo o lo reservo para una persona que comete un delito de mayor importancia. Entonces, de pronto procesa, pero no castiga con cárcel, en la que no tenemos dónde poner más presos. Por lo tanto, me parece que si buscáramos alternativas en la pena quizás estaríamos encontrando la solución para el castigo de este delito.

Quería manifestar esto, porque lo hemos estado hablando mucho en Salto con la gente que ha estado trabajando en estos temas y que quizás fuera un aporte para ese proyecto del que ustedes hablan.

SEÑOR SANGUINETTI.- Indudablemente, esto no apunta a un trabajador que se quedó sin trabajo y robó una oveja. Hay organizaciones que se dedican a eso y creo que debemos enfocarnos, dentro de las ciudades y pueblos del interior, a ver en dónde están. Asimismo, creo que los Jueces fallan muchas veces porque no aplican la ley con la rigurosidad debida.

Quiero dejar claro que los productores somos conscientes de que a veces falta una oveja y miramos para el costado. Esa es la verdad.

SEÑOR BIDEGAIN.- Seguimos en algunos temas, como el del BPS en el que creo que hay un problema. El mayor problema es que el BPS está exigiendo a los tenedores de ganado sin campo la afiliación a Industria y Comercio, tema que ustedes conocen. El volumen de animales pertenecientes no hace a la realidad.

Hay dos cosas importantes. Una es cómo arrancamos algunos de los que estamos acá. Lo hicimos con algún bichito que el viejo nos regaló o que por ahí, compramos. Si hubiéramos tenido que afiliarnos por ello al BPS, evidentemente no hubiéramos arrancado. La otra es que impide siquiera regalar un guacho a un empleado que lo crió, porque tendría que afiliarse a Industria y Comercio.

Por otro lado están las grandes empresas dedicadas al negocio de inversión. Si están invirtiendo en el campo están afectadas al sector rural. Por lo tanto, no aportarían a Industria y Comercio. También esta modalidad de inversión ha sido buena en muchos aspectos, fundamentalmente cuando los productores tuvieron que hacer frente a sus deudas, aprovecharon momentos de venta para sus ganados, se quedaron sin ganado y esta modalidad de negocio les sirvió, fundamentalmente después de la sequía. Acá hay gente del norte que sabe que en ese momento las vacas se vendieron a US$ 0,45 o US$ 0,50 y que cuando fueron a repoblar debían pagar $ 1,50.

Entonces, esa modalidad del inversor en ganado fue una salida para muchos productores. Inclusive, hubo productores que vendieron su ganado, pero se quedaron con su base forrajera. Eso les está permitiendo tomar ganado a pastoreo, incluso, se están haciendo negocios con un cien por cien de los kilos ganados para el dueño del campo. O sea que hay una modalidad de negocio detrás de esto que es buena. Nos asusta el número de productores que están comprendidos como tenedores de ganado sin campo.

Entonces, primero que nada, condenamos que el BPS esté obligando en algunos departamentos; en otro no a que cualquier tenedor de ganado sin campo tenga que afiliarse a Industria y Comercio. Creo que eso no está bien y que primero habría que dilucidar que si es una actividad agropecuaria, no tiene por qué salir de la órbita, siempre y cuando no haya evasión de aportes. Acá se está realizando actividad en un campo que está aportando y el empleado que está cuidando ese ganado también está aportando. Por tanto, si hay evasión de aportes, ¡cuidado! Creo que hay que pensar mucho esto.

Esta idea o proyecto tampoco apunta a tres o cuatro firmas a las que en la órbita de lo Contencioso Administrativo se les dio la razón. Creo que esto merece un análisis y la Federación Rural se ofrece a discutirlo con algunos de los elementos que mencionamos. No nos ponemos un pañuelo en los ojos para tomar una decisión política en nuestra gremial diciendo: "Porque es así"; no. Es por ello que también tenemos algún signo de interrogación porque vemos la preocupación del BPS. Si nos demuestran que hay evasión de contribución, vamos a conversarlo. Si no la hay, no podemos apuntarle a cada actividad económica que se mueve para gravarla; eso no está bien. Y no está bien que lo estén exigiendo en muchos departamentos. Por lo tanto, va a venir este aporte que adelanto.

En cuanto a los jóvenes rurales, hay un programa de la Federación Rural de Jóvenes, que vio el Ministro en nuestro congreso. Se llama "Educando" y va recorriendo las escuelas. Apunta a lo que el Presidente decía y a lo que todos queremos y creo que necesita un apoyo. El señor Presidente hablaba de presupuesto por lo que le vamos a acercar a la Comisión el material, que tiene audio, para que vean que es un buen aporte. Está apoyado por muchas instituciones. Es creativo, proviene de los jóvenes. Apunta al trabajo en la escuela. Decía que el Ministro ya lo conoce y nos gustaría que lo apoyaran.

Por último, hay un organismo, el INEFOP, que tiene mucho dinero y creo que las gremiales agropecuarias, juntas, debemos trabajar para la capacitación. Ya no es la misma capacitación; no es quizás la del ordeñador o del esquilador.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Quisiera que me explicaran porque, la verdad, desconozco lo del INEFOP.

SEÑOR PRESIDENTE.- La vieja Junta Nacional de Empleo se transformó en INEFOP, con sus facultadas un poco más ampliadas y está acá cerca.

SEÑOR BIDEGAIN.- Estamos hablando de una cifra cercana a los US$ 50:000.000, a la que no se le ha encontrado el direccionamiento para la capacitación. Entonces, vamos a pedir un espacio para las agremiaciones rurales en su conjunto. Hoy se hablaba de que una trilladora se prende con la huella digital. O sea que hay un avance tecnológico para el que tenemos que estar preparados.

Pero tenemos que atar dos cosas de la mano porque si hacemos encuestas a nivel de la UTU, los gurises dirán: "Sí, me estoy preparando, pero quiero trabajar en la industria; no quiero ir a ordeñar vacas ni a recorrer el campo". O sea que hay que apuntar a una gama muy amplia de gurises. Y el sector rural está esperando eso. ¿Saben por qué? Porque hay ejemplos de gurises que salieron de forma inmadura de la escuela rural que están asistiendo a los liceos, lamentablemente, están recibiendo una contaminación cerebral en cuanto a la drogadicción y las malas costumbres de las ciudades. Creo que es deber de todos encaminarlos a través de INEFOP, donde hay recursos el problema no serían los recursos, para que esos gurises del campo vuelvan allí, que sería lo ideal, pero si no lo hacen, prefiero que sean aviadores o lo que sea, pero que no caigan en esos centros, porque ellos son muy sanos; no conocen la maldad del gurí que se cría en las calles de una ciudad. Esto lo decimos por experiencia propia.

SEÑOR CASAS.- Quería hacer un aporte. Hay varios ejemplos de esto en el país, pero en San José está la escuela del Camino al Carretón. Allí van hasta tercero de liceo en el mismo medio rural. Son chicos que dicen que no se quieren ir a la ciudad. Si se les pudiera instrumentar un mecanismo para que tengan un poco más de formación, se evitaría que muchos de ellos se fueran a la ciudad. Eso sería importantísimo. Todavía hay niños que quieren quedarse en la campaña, aunque son los menos. Entonces, hay que darles los elementos necesarios para ello.

SEÑOR SANGUINETTI.- Quería referirme al SUL. Cuando se creó, había veinte millones de lanares en promedio; llegó a veintiséis millones. Indudablemente eso ha cambiado muchísimo por muchos factores, uno de ellos es el atraso cambiario; también está lo relativo al abigeato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Otro motivo es que la lana no vale ni cerca de lo que valía.

(Diálogos)

——Y desgraciadamente ahí perdimos muchos productores chicos, gente que vivía de trescientas ovejas. Esos campos fueron a las empresas grandes.

Pero lo que está pasando en este momento con el SUL es que al haber tan poca oveja y tan poca lana está con un desfinanciamiento total. Entonces, como ocurrencia propia que planteamos en la Federación, se nos ocurría que se le podría buscar un aporte de la carne bovina, que no tiene. Siempre se nos dijo que eso debía pasar por el ámbito legislativo. Entonces, dejo esa inquietud planteada.

SEÑOR BIDEGAIN.- Reitero que les vamos a enviar el documento, pero ustedes tienen que poner la firma a muchas cosas.

Queremos decirles que de aquí en más la Federación Rural va a tratar de no acompañar ningún fondo si los productores no tienen participación en su administración. Experiencias anteriores han demostrado que después no sabemos dónde están los dineros. Experiencias actuales como la del fondo de brucelosis y por ser coadministradores de muchas instituciones en las que estamos participando nos permiten a los productores tener una claridad que todos deseamos: los privados y los públicos. Por lo tanto, no estamos adelantándonos a la jugada, pero no vamos a apoyar ningún fondo más que se destine a la agropecuaria sin la participación de los productores. Creo que eso da claridad a todos nuestros aportes y a todos los sectores. No es nada irracional lo que estamos planteando y les llegarán propuestas de fondo. Esta es nuestra posición, que no

pretende ser radical porque queremos trabajar juntos, pero es una decisión que han tomado los productores y las organizaciones federadas.

SEÑOR PERRACHÓN.- Me parece buena la idea del Presidente Bidegain de estar presente en la administración de los fondos. Le digo más: en el caso del Instituto Nacional para el Empleo Profesional todas las partes están involucradas en la directiva.

Con relación a la capacitación, a la difusión, etcétera, el mes pasado propusimos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca diera más difusión al tema de las deficiencias y de los grandes problema que existen en la registración, que es una parte de la conocida trazabilidad, no tanto así en el caravaneo. Le pediría a las gremiales rurales que compartieran con el Ministerio esto de la difusión y de la capacitación para un mejor manejo de este tema.

SEÑOR BIDEGAIN.- Estamos totalmente de acuerdo. También está el tema de las cajas negras. Se está apuntando a difundir esa tecnología que no acabamos de asumir los productores.

SEÑOR PERRACHÓN.- Este Gobierno está de acuerdo con todos los partidos políticos en que el tema educación es prioritario para el buen futuro de todo el país y hacemos fuerza para que se sigan instalando cursos y carreras universitarias. Apoyamos muy fuertemente la integración de instituciones estatales y privadas, como ocurre en el caso de la carrera universitaria llamada licenciatura o tecnicatura en producción de carnes, junto al Frigorífico Tacuarembó, el INIA, la UTU y la Universidad de la República. También esperamos que se sigan inaugurando carreras terciarias en el interior del país. Empecemos por estas pequeñas carreras y terminemos con la universidad entera en el interior, para jerarquizarlo por supuesto, porque la cultura nacional es macrocefálica para Montevideo; así como están todas las vías de comunicación terrestre para Montevideo, nosotros esperamos poder hacer las comunicaciones transversales no solo en el corredor bioceánico sino también en la educación.

En cuanto al tema educativo, el viernes estuvimos en la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia acompañando a la Presidenta de la Cámara de Diputados, señora Ivonne Passada, que invitó a cincuenta y un alumnos de tercer año del liceo de Rincón del Cerro una institución que está en el medio de las chacras para que esos muchachos vean que en el interior del país también hay estudios para proseguir. De esta manera podrán ir abriendo su cabeza en cuanto a lo que pueden continuar estudiando en secundaria y para que vean que también en el interior hay cursos de tecnología de última palabra en el mundo, carreras a seguir, con bachilleratos de dos años, tanto en producción de leche como en carreras industriales lácteas, y con desocupación cero. Esos bachilleratos brindan a los estudiantes la posibilidad de seguir la carrera de Veterinaria o de Agronomía en la Universidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes han dicho que van a solicitar una segunda entrevista para concurrir con asesores legales, por lo que en esa oportunidad podremos escucharlos nuevamente y plantear nuevas interrogantes.

Algunas cosas que plantearon ustedes fueron traídas aquí por organizaciones que vinieron anteriormente. Si no recuerdo mal, también planteó el tema relativo al BPS las Cooperativas Agrarias Federadas o la Comisión Nacional de Fomento Rural. También fue planteado aquí el tema del Instituto Nacional de Colonización, el de la integración de las instituciones, el del plan agropecuario, el de la trazabilidad, creo que por parte de la Asociación Rural del Uruguay. Nosotros coincidimos plenamente con sus apreciaciones; nos parece de gran importancia y se aprobó como bien dijeron ustedes una prórroga si no me equivoco hasta el 30 de junio de 2011.

El del hierro es un tema que puede ser problema, aunque si buscamos los caminos de entendimiento capaz que se transforma también en una cuestión que puede ser muy importante.

En cuanto al Instituto Nacional de Colonización hubo sentencias discrepantes: unas a favor y otras en contra de ambas posturas, lo que reafirma la impresión de que hay un problema jurídico; de lo contrario la Suprema Corte de Justicia no hubiera dicho una vez una cosa y otra vez, otra. De todas maneras esa iniciativa está siendo estudiada; en este momento está en el Senado a los efectos de solucionar ese tema definitivamente.

También se hizo mención al tema de la seguridad rural. Coincidimos en que es un problema serio. En el Ejercicio pasado trabajamos sobre el tema, se le introdujo modificaciones y en Cámara de Diputados se aprobó, no así en el Senado y no sabemos cuál fue la causa. De todas maneras, algunos recortes se hicieron en el entendido de que se iba a trabajar es un debe en el Código Penal; ese proyecto de ley incursionaba en algunos de sus aspectos. La idea era no reformar, no hacer modificaciones parciales al Código Penal sino dejar para incluir esos aspectos cuando se hiciera la reforma de todo el Código.

También está lo de los jóvenes, una cuestión que nos interesa a todos. Sé que existe voluntad porque lo conozco del hoy Presidente del Consejo de Educación Primaria, el maestro Gómez, quien estuvo en ejercicio en el Período pasado, actuó con organizaciones rurales y con algunos planes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Precisamente, hay un área rural en Primaria, la Inspección Rural, en la que se pueden introducir muchas cosas. En cuanto al famoso tema de las computadoras a las que hoy los niños tienen acceso, es cierto que fallan en la conectividad hay que mejorar en eso pero pueden ser un gran aporte para el tema que se planteaba acerca del registro, porque no es lo mismo identificación que registro.

Coincidimos en muchos aspectos que también están en nuestra hoja de ruta, como la llamó al principio el Presidente Bidegain. Esta reunión ha sido muy productiva y provechosa. Como siempre, estamos abiertos y dispuestos a recibirlos cada vez que sea necesario.

En una etapa complementaria, nuestra idea es visitar, conocer las diferentes zonas del país; si bien la mayoría somos de interior, venimos de realidades diferentes. Obviamente, en un año no podremos hacerlo todo, pero tenemos por delante cinco años de trabajo y estas son las ideas que pretendemos concretar. Quizás la primera visita sea a Bella Unión; también planteé a los compañeros la posibilidad de conocer de primera mano la experiencia de educación no formal del Centro Martinicorena, que quizás nos sirva para después hacer aportes en materia de formación y capacitación.

SEÑOR BIDEGAIN.- Nuestra actividad va junto a la ruta del riesgo climático y económico. Ustedes lo tendrán más que presente: cuando toman definiciones a nosotros nos preocupan más que a otros. No es que seamos llorones ni protestones, sino que todo es un riesgo. Por eso, más allá de las inclemencias climáticas de las inundaciones, de las sequías, etcétera y de los vaivenes económicos pretendemos trabajar con un mínimo de seguridad.

En nombre de la Federación Rural del Uruguay les agradecemos muchísimo el tiempo que nos han brindado. Aunque ustedes puedan atendernos de nuevo, vamos a hacerles llegar el material a través de nuestra asesora. Vamos a incorporar el tema de los jóvenes, para el que les pedimos apoyo.

También les agradezco que hayan postergado la reunión anterior. Estábamos en pleno proceso de transición y el ex Presidente se encontraba aquejado de un problema de salud. Entonces, nos encontramos con que, a quince días del Congreso, nos faltaba el dueño de casa. Con algunos amigos tuvimos que apechugar y hacer el Congreso.

Muchas gracias por atendernos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que la versión taquigráfica de esta sesión se remita al Banco de Previsión Social, en virtud de que los aportes de los tenedores de ganado sin campo es un tema que le compete.

SEÑOR CASAS (don Dardo).- También podríamos remitirla al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien.

SEÑOR PERRACHÓN.- Sugiero que también sea enviada a los Consejos Agrarios departamentales.

Me había olvidado de mencionar que UTU logró abrir la escuela salesiana en "La Horqueta", Ruta Nº 21, departamento de Colonia, y que en abril se iniciaron los cursos del bachillerato agrario.

Además, quería comentarles una novedad de la que me enteré en la escuela rural que está al lado de mi casa, pero que parece que está generalizado a todas las escuelas rurales. Los Directores de estas escuelas están organizando los Consejos participativos de vecinos, con la idea de que estos establecimientos operen como centros sociales y reúnan allí a los vecinos para conversar de los problemas que los aquejan.

SEÑOR PRESIDENTE.-

Les agradecemos muchísimo su concurrencia a la Comisión.

Se levanta la reunión.